

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 18 de diciembre de 2012

En Zaragoza, a las nueve y cinco del martes 18 de diciembre de 2012, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación.

Lugar de celebración: Salón de actos del edificio Paraninfo

Orden del día:

1. Constitución del Claustro resultante de las elecciones de 19 de noviembre de 2012
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 16 de diciembre de 2011
3. Elección del vicepresidente y de los miembros de la Mesa del Claustro
4. Propuesta de modificación del Acuerdo de 27 de mayo de 2004 del Claustro, por el que se aprueba el procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente
5. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)
6. Elección del Defensor Universitario (art. 90 EEUZ y acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004)
7. Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno
8. Elección de cuatro miembros en la Comisión de Reclamaciones
9. Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente
10. Elección de tres representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios
11. Informe del Rector (art. 67 EUZ)
12. Ruegos y preguntas

Mesa del Claustro:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
Yolanda Polo Redondo (*Vicepresidente*)
Estanislao Oyarbide Usabiaga (*pdi*)
Joaquín Álvarez Martínez (*pdi*)
María Aránzazu Luzón Aguado (*pdi*)
Carolina Carnicer Gutiérrez (*estudiante*)
Martín Montejano Marquina (*pas*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (pág. 271)

El rector agradece a cuantos han participado en las recientes elecciones del Claustro, felicita a los que han resultado elegidos y da la bienvenida a los miembros del Claustro y a los invitados a la sesión.

1. Constitución del Claustro resultante de las elecciones de 19 de noviembre de 2012

Tras la proclamación definitiva de los resultados de las elecciones al Claustro celebradas el pasado día 19 de noviembre han resultado elegidos los claustrales que en la proclamación definitiva de resultados hizo públicos la Junta Electoral Central en la web de la Universidad. Han quedado ocho puestos vacantes: seis corresponden al sector de estudiantes y dos al sector de PDI.

Todos los asistentes tienen a su disposición, si así lo solicitan a la Mesa, el listado de las suplencias comunicadas oportunamente al secretario general.

El Reglamento del Claustro dispone, en su art. 1, que, en segunda convocatoria, se requiere la asistencia de un tercio de sus miembros para que el Claustro quede válidamente constituido. Superado ese número, se tiene por constituido el Claustro.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 16 de diciembre de 2011

El borrador del acta ha estado a disposición de los claustrales en la página web de la Universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria.

El acta se aprueba por asentimiento.

3. Elección del vicepresidente y de los miembros de la Mesa del Claustro

El art. 7.2 del Reglamento del Claustro establece que el vicepresidente será elegido por el pleno del Claustro entre sus miembros, que también elegirá un suplente.

El art. 8 dispone que, posteriormente a la elección del vicepresidente, cada sector elegirá a los miembros que le correspondan hasta completar la composición de la Mesa, junto con un suplente para cada uno de ellos (art. 7.1: cuatro representantes del PDI, dos representantes de los estudiantes, un representante del PAS)

Se procede a la elección del vicepresidente. Solo se presenta una candidatura: la de la prof. dra. Yolanda Polo Redondo. El resultado de la votación es el que sigue: 147 votos a favor, 33 en

blanco y 3 nulos. Queda elegida y nombrada como vicepresidente del Claustro.

Para la composición de la Mesa se presenta una propuesta completa. Los 3 sectores han llegado a un acuerdo. Se designan así a los restantes miembros de la Mesa del Claustro y a sus suplentes por sectores:

	Titulares	Suplentes
PDI	Josefina Pérez	Mercedes Ruidíaz
	Luis Berges	Rubén Rebollar
	Carmen Bayod	Joaquín Álvarez
Estudiantes	Eduardo Andrés	Iris Mar
	Susana Traver	José Ignacio Pardillos
PAS	Carlos Gracia Heras	Francisco Pérez Pérez

A continuación, se constituye la Mesa del Claustro. Bajan del estrado los miembros que cesan y suben los electos para ocupar sus respectivos puestos.

4. Propuesta de modificación del Acuerdo de 27 de mayo de 2004 del Claustro, por el que se aprueba el procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente

El secretario general expone las razones y el contenido de la propuesta: se trata de una adecuación a la norma de rango superior, en este caso, a los Estatutos que, a su vez, debieron adaptarse a la modificación de la LOU. Señala asimismo las alegaciones que el prof. Vázquez presentó a la propuesta remitida y que estima que deben también ser incluidas; hacen referencia a la eliminación del inciso «de su misma categoría» en el art. 2 y del inciso «cada una de las categorías» en el art. 4.3 por no ser necesario ninguno de los dos.

Con ellas, la propuesta se aprueba por asentimiento.

anexo II

5. Memoria anual del Defensor Universitario

Expone la memoria la prof. dra. Lucía Molinos, defensora en funciones tras el fallecimiento de quien desempeñaba el cargo tras su elección por el Claustro, el prof. dr. José Luis Alonso Martínez.

Conforme a lo dispuesto en el marco legal que configura la Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario, cumplimos en este acto con la obligación de presentar al Claustro la memoria anual de las actividades realizadas durante el período comprendido entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, recayendo esta actuación en mi persona conforme a lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento de elección del Defensor Universitario. La causa de que hoy me dirija a ustedes es la inesperada y dolorosa pérdida de nuestro Defensor Universitario, José Luis Alonso Martínez.

Los criterios y principios de actuación que han regido las actividades realizadas son los que José Luis Alonso asumió en el mandato recibido hace dos años: velar por el respeto a los derechos y libertades de todos los universitarios, dirigiendo las actuaciones hacia la mejora de la calidad universitaria, con independencia y autonomía, imparcialidad y transparencia, utilizando el diálogo como principal herramienta de trabajo. Esperamos ser capaces de transmitirlo en nuestra exposición.

En esta segunda memoria, al igual que la anterior, se han clasificado las solicitudes de actuación en consultas, quejas, mediaciones y expedientes cautelares, a ella nos remitimos en aras de conseguir brevedad en nuestra intervención. Consecuencia de las solicitudes presentadas el Defensor Universitario ha dirigido un total de diez recomendaciones y doce sugerencias a órganos, servicios o personas responsables.

En este periodo se han resuelto un total de 240 expedientes, pudiendo resultar un número elevado comparado con la última memoria presentada, 193, este incremento se ha producido

prácticamente en la misma proporción en todos los sectores, excepto en el personal de administración y servicios que ha disminuido.

De estos 240 expedientes, 179, pertenecen a estudiantes, 5 al personal de administración y servicios, 30, al personal docente e investigador, y 26 expedientes, al sector denominado como otros, cifras similares a otros años anteriores excepto la del personal de administración y servicios como ya hemos comentado.

Del total de las actuaciones hay que destacar que por el tipo de solicitud el 64% han sido quejas, un 26% consultas y un 10%, solicitudes de mediación, habiéndose incrementado notablemente el número de consultas.

La mayor parte de las actuaciones realizadas no tienen su causa en carencias estructurales o normativas sino más bien en el desconocimiento de las normas existentes, en la no contestación a las cuestiones planteadas, o bien debido al trato o la información personal recibida y podemos decir que no se han percibido variación significativa en la actuación por Centros.

En cuanto a las actuaciones relativas al sector estudiantes el número de solicitudes ha sido de 179, de una población total de 37.783. La mayor parte de ellas son quejas, manteniéndose el porcentaje global en las actuaciones, del 64%.

Las actuaciones por excelencia, en el sector de estudiantes, son las relacionadas con la actividad académica, si bien hemos percibido cierta variación respecto del ejercicio anterior en cuanto a la intensidad o incidencia de los asuntos, pues consideramos que en este han sido las actuaciones relacionadas con los planes de estudio en extinción las que han destacado.

Queremos resaltar la mención concreta que se realiza en el tema Erasmus. Tiene relación con la adaptación a los nuevos planes de estudios del Espacio Europeo de Educación Superior, y no solo desde la universidad de origen, la nuestra, sino también de la destino, no habiendo detectado deficiencias en la calidad del programa.

En el resto de temas, administrativos, económicos y de vida universitaria resaltamos el desconocimiento de los alumnos respecto a la normativa en general y concretamente respecto a la anulación de la matrícula, los efectos que despliega ya no solo para no tener que abonar la misma, sino también para no mantener la deuda con la universidad y que no afecte a convocatorias permitidas en las normas de permanencia.

En cuanto a las actuaciones del personal de administración y servicios en este ejercicio han sido menos las solicitudes presentadas, y recalamos el término de presentadas, ya que más numerosas han sido las cuestiones planteadas de modo informal en las que hemos empleado tiempo y que no han sido reflejadas en nuestra memoria por no presentar formalmente la solicitud de actuación. Creemos que este colectivo confía en el actuar de la figura del Defensor Universitario, pero es el reparo que les infunde a presentar conforme indica nuestro reglamento de actuación una solicitud de intervención lo que produce que el número de actuaciones no alcance la media respecto de la población total del colectivo.

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 30, reiterándose como principal motivo de solicitud de intervención el referente a los asuntos laborales, no detectando causas graves merecedoras de ser reseñables.

Respecto a los temas que consideramos son merecedores de una reflexión final los hemos agrupado en tres apartados.

En la memoria del curso pasado ya se puso de relieve una cierta tipificación de los asuntos tratados por la adaptación a los nuevos planes de estudios y por la aplicación de la normativa que ha ido incorporándose y regulando los procedimientos propios de nuestra Universidad, auguramos en ese momento un incremento de estos temas y podemos asegurar que el mismo se ha producido. Un bloque de las consultas presentadas, más que quejas, han tenido como causa ese desconocimiento de los estudiantes por lo previsto normativamente, en concreto de qué

es lo que deben realizar para mantenerse en los planes de estudios en extinción y no tener que adaptarse a los nuevos planes de estudio, y se ha podido comprobar que la actuación de los servicios administrativos de los centros ha sido escrupulosamente correcta, pero queda la duda de si la información prestada a los estudiantes lo ha sido con igual rigor.

Otro tipo de actuaciones ha tenido como objeto reclamaciones que versaban sobre la aplicación de la normativa de permanencia y evaluación, si bien una vez indicada la normativa la mayoría de los supuestos quedaban sin actuación.

Queremos destacar las cuestiones planteadas en los estudios de máster y su organización académica. Se ha comprobado como en ocasiones no se ha atendido a lo establecido en las guías docentes de las asignaturas, ni en la normativa de evaluación, olvidando que el encargo recibido es un bien común por el que cada uno de nosotros debemos velar en el ejercicio de nuestras funciones, y lo que consideramos más grave, no se es consciente de lo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior; es nuestro nombre, nuestro prestigio y reconocimiento el que se transmite por los alumnos que en su momento deciden cursar sus estudios superiores en nuestra Universidad, por ese motivo la organización de los mismos debe respetar rigurosamente lo establecido, y el trato concedido debe ser idéntico para todos

El segundo grupo de asuntos está estrechamente vinculado a la situación económica que estamos afrontando. Los reclamantes plantean situaciones en las que nada o muy poco podemos hacer, y que son reflejo de los drásticos recortes a los que debemos hacer frente, sobre todo las que hacen referencia a la apertura de espacios, infraestructuras e instalaciones y a la financiación de servicios que han contribuido hasta ahora a la vida universitaria. Pero en otros expedientes se observa un escenario que directamente incide en la calidad universitaria, en la formación de nuestros alumnos, de nuestro futuro, como lo son las reclamaciones planteadas respecto a la dificultad de realizar prácticas externas y trabajos de fin de grado, y también las que afectan a la ordenación de la docencia.

Por último, y no por ello menos importante, volvemos a traer a esta memoria, como se ya hizo en anteriores, temas que no por reiterarse nos acostumbramos a ellos, y si así lo hiciéramos flaco favor nos estaríamos causando.

Aparece de nuevo la falta de deferencia en el trato que todos nos debemos, y al igual que en años anteriores ha sido denunciada por todos los colectivos y en todo tipo de relación entre ellos. Tan reprochable es la falta de respeto de un alumno a un profesor o personal de administración, entre alumnos, de profesores o personal de administración a alumnos, y también entre compañeros. Los hechos más graves siempre se concretan en las represalias que los profesores adoptan frente a actitudes que no han podido ser probadas, cuando sospechan de la comisión de irregularidades en las pruebas de evaluación. No sería justo obviar las irregularidades que esta Oficina ha conocido en el desarrollo de pruebas de evaluación, en ocasiones incluso reconocidas por los propios infractores, pero lo que no es admisible es que un profesor publique calificaciones a las que añade sin prueba alguna que la misma se otorga por copiar.

También se reiteran las quejas relativas al modo en el que se da la información requerida, el desconocimiento de la misma, y en especial la no contestación a las reclamaciones que se plantean; en estos casos no nos enfrentamos a supuestos en los que se hayan vulnerado derechos o libertades, pero creemos que la calidad universitaria exige un trato correcto en la atención, especialización en el servicio y obtención de respuesta a lo planteado.

Volvemos a manifestar la insatisfacción que el Defensor y su equipo ha sentido ante aquellos temas que no se logran resolver, o no de forma completamente satisfactoria, en los que nuestra actuación queda limitada por la voluntad expresa del solicitante, requiriendo la persona que ha acudido a nuestro servicio que no actuáramos pero solicitando que quedaran constancia de los hechos. Es una labor de todos luchar contra estas situaciones y resulta inadmisibles que se den este tipo de realidades, el mirar para otro lado, la pasividad y el silencio nos convierte en cómplices y debemos ser

conscientes de que estos casos dañan la imagen de todos.

Una vez planteadas las críticas, para la reflexión y con espíritu de superación, hemos de reconocer nuestros puntos fuertes, nuestro entusiasmo por el buen hacer universitario, por la profesionalidad de los componentes de nuestra comunidad, por la disponibilidad demostrada ante cualquier iniciativa de la Oficina del Defensor Universitario.

Se acerca el final de nuestra intervención y con el mismo llegan los agradecimientos: el primero a la comunidad universitaria, por haber demostrado en estos dos ejercicios que éramos merecedores de su confianza al acudir a la figura del Defensor, no sólo para formular quejas y peticiones, sino también para requerir su intervención en mediaciones y demandar información, y por supuesto por ser receptores de las recomendaciones y sugerencias que hemos formulado, haciéndolas propias para el bien común universitario.

El segundo a autoridades, instituciones, profesores, alumnos y personal de administración y servicios, que hicieron llegar sus condolencias más sinceras por el fallecimiento del Defensor Universitario.

El último, muy especial, a nuestro Defensor, gracias José Luis, y también a las personas en quien tu confiaste para que formáramos parte de tu equipo, en el tiempo y trabajo que hemos compartido nos ha hecho posible comprobar la certeza de todo lo que transmitieron las condolencias, y comprender como tu decías, que la Universidad es una institución viva, en constante cambio, que los conflictos y discrepancias que se producen son propios de la convivencia, y que honra a la institución el haber establecido una figura que corrija esos comportamientos y errores, que procure obtener respuesta a las cuestiones planteadas y que la misma esté cargada de razones, y sobre todo que el miedo no limite el ejercicio de los derechos. Por todo ello HASTA SIEMPRE PEPELU. Muchas gracias.

El rector anima a que todos tomemos nota de este informe, especialmente quienes tenemos responsabilidad de gobierno, todos hemos de atender lo que se dice en él, es responsabilidad de todos. Expresa su condolencia por la pérdida del prof. Alonso que puso lo mejor de su vida al servicio de la Universidad. Transmite su pésame a la familia, a la oficina del Defensor y a todos sus amigos y compañeros; anuncia que existe el propósito de organizar un acto de homenaje. Da las gracias a la prof. Molinos y a todos los integrantes de la oficina del Defensor.

6. Elección del Defensor Universitario

El secretario general da cuenta del procedimiento. La Mesa del Claustro, conforme a lo ordenado reglamentariamente, abrió un plazo de presentación de candidaturas. La única presentada en tiempo y forma oportunos ha sido la de la prof. dra. María José Rabanaque.

El rector da la palabra a la candidata.

Excmo Sr Rector Magnífico, señoras y señores claustrales, compañeros y amigos

Es para mí un honor y un gran reto presentar mi candidatura a Defensora Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

En primer lugar quiero referirme a D. José Luis Alonso, triste e inesperadamente fallecido recientemente. Recuerdo las conversaciones que tuvimos cuando él decidió presentarse y la ilusión con la que inició este camino. Siento auténtico pudor al aspirar a sustituirle, aunque él es insustituible. El recuerdo de Pepelu ha sido una de las razones que me han animado a presentar mi candidatura.

Como ha escrito D. José M^a Aguirre, Defensor Universitario de La Rioja: “Se nos ha ido un Defensor de valía, un compañero entrañable, de los que dejan huella, de los que necesitamos como el respirar. Con una humanidad radiante. Irremplazable por su estatura moral y social. Cálido y cercano, sin intentar imponerse, pero sin dejar de insistir en los valores fundamentales que debemos mantener: Ser Defensores de los

derechos y libertades de todas las personas que forman parte del amplio y complejo mundo universitario... Nos ha dejado un Buen Defensor Universitario”. Querido Pepelu, gracias por la dedicación que tuviste con esta Universidad y con sus miembros, como Profesor, como Vicerrector, como Defensor Universitario y también como persona y amigo.

También quiero recordar al primer Defensor de esta Universidad. José María Marín, persona dedicada, honesta y amable que trazó el camino para los siguientes y que fijó un estilo de hacer, basado en la capacidad de escuchar y en el afán de consenso.

Gracias a los dos por la labor realizada y por la dedicación prestada a la Institución.

Me presento como candidata a Defensora Universitaria con ánimo de seguir sirviendo a la Universidad, como he venido haciendo en los más de 20 años que llevo formando parte de esta Institución.

El respeto a los derechos y libertades ha sido siempre seña de identidad de la institución universitaria. No obstante, la legislación vigente considera necesaria la existencia de una figura que tenga capacidad de supervisar y controlar el cumplimiento de estas obligaciones esenciales.

La LOU establece que las Universidades han de contar en su estructura con la figura del Defensor Universitario. Le encomienda una loable tarea: velar por el respeto a los derechos y a las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios. No se olvida de señalar que ha de proceder guiado siempre por el propósito de mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos. Y proclama dos principios de actuación que han de regir en todo caso su labor: el de independencia y el de autonomía.

La Universidad ha sido siempre un ámbito de libertades, tal como reflejan los estatutos de la UZ, en los que se destaca que esta institución asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y

fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social. Igualmente velará por el ejercicio de los derechos y libertades de sus miembros.

La labor del Defensor/a, como garante de estos derechos y libertades, podría sintetizarse en dos ideas valiosas y de gran tradición dentro de la comunidad universitaria: libertad y calidad. Estos valores, importantes siempre, deben, sin embargo, ser objeto de particular cuidado en el difícil contexto social y económico en el que ahora estamos inmersos.

Combinar la mejora de la eficacia y de la calidad con la escasez creciente de recursos es un ejercicio difícil que añadirá complejidad al funcionamiento interno, y podría alimentar las tensiones entre los diferentes miembros que forman la comunidad universitaria. En esta situación necesitaremos, más que nunca, capacidad para alcanzar acuerdos y unidad para lograr objetivos y rendir cuentas ante la sociedad de nuestro buen funcionamiento.

La Universidad, probablemente más que ninguna otra institución, se alimenta de la participación y de la iniciativa de las personas que la forman. Su capacidad para cuestionar, innovar y contribuir al progreso social depende del mantenimiento de un espíritu universitario crítico, riguroso y creativo al mismo tiempo. Mantener un ambiente cordial, de colaboración y de enriquecimiento mutuo, en el que existan oportunidades para el desarrollo personal y profesional, es clave para el fortalecimiento de la institución. No podemos olvidar que el diálogo y la tolerancia son herramientas fundamentales que debemos aplicar en los diferentes ámbitos de trabajo, con el objeto de alcanzar los fines propios de la universidad. El Defensor/a debe velar por este clima de entendimiento y proteger y amparar a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador. Si bien es cierto que una parte muy importante de los problemas que llegan al DU los plantean los estudiantes, también son objeto de atención y dedicación los componentes de los otros estamentos universitarios.

Nuestra comunidad universitaria es una institución compleja, en la que conviven unas 42000 personas, de las que más de 37000 son estudiantes, con una gran diversidad de motivaciones, de intereses y de concepciones de la institución y de los puntos de vista de los problemas que en ella acaecen.

Como no puede ser de otro modo, la universidad se encuentra en estado de cambio permanente. Este cambio ha sido más relevante en los últimos años por la implantación del espacio de Espacio Europeo de Educación Superior, lo que está suponiendo un gran reto a toda la comunidad universitaria. La puesta en marcha de nuevos planes de estudios, de grados y postgrados, la extinción de otros, el cambio en metodologías docentes o la nueva concepción del trabajo para todos los implicados en la actividad académica requiere un esfuerzo de adaptación de todo el sistema que ha hecho que se hayan producido algunas disfunciones, frente a las cuales algunos miembros de la comunidad universitaria, fundamentalmente estudiantes pero también otros colectivos, han sentido que sus derechos o libertades habían sido dañados, y aunque cada uno de los sectores dispone de normas de funcionamiento y cauces de reclamación establecidos, han sido objeto de solicitud de la intervención del Defensor, según la memoria presentada.

Como se ha indicado anteriormente, estamos en un momento propicio para la aparición de conflictos, por una parte porque no ha finalizado el proceso de cambio hacia el nuevo modelo de grados, por otra porque la crisis económica está generando grandes dificultades en asuntos docentes y de investigación, como la contratación de personal o la mejora de instalaciones, y finalmente por modificaciones normativas que pueden llegar a afectar a la estructura del personal o de la propia institución.

Mi objetivo, si soy DU, será contribuir a subsanar las posibles disfunciones que se den y ante las que sus miembros se sientan lesionados, con el objeto de que sean resueltas y de intentar que no se repitan.

Uno de los objetivos prioritarios del Defensor debe ser facilitar su accesibilidad a toda la comunidad universitaria, para que ésta pueda poner en su conocimiento aquellos hechos en los que considere que se han visto lesionados sus derechos o libertades, así como dar respuesta rápida y satisfactoria para las partes implicadas. Continuando el trabajo de los anteriores defensores, es necesario hacer más visible la figura de DU en los diferentes campus y a los diferentes colectivos. Una atención especial requerirán los campus de Huesca, Teruel y la Almunia, a los que se debe garantizar la adecuada accesibilidad y atención.

El desarrollo de herramientas dinámicas a través de la página web podría facilitar la comunicación con todos los universitarios y garantizar la igualdad de acceso a todos los colectivos y a todos los campus.

Una de mis prioridades será contactar periódicamente con los representantes de estudiantes de los centros, para conocer los problemas que puedan existir en las diferentes titulaciones e identificar inquietudes. También pretendo mantener contactos con grupos de estudiantes que tienen otra forma de representación, especialmente con los estudiantes del Claustro. Mi intención, igualmente, es estar en contacto con las diferentes asociaciones o grupos de PAS y PDI, a las que quiero manifestar mi disposición al diálogo y a la colaboración.

Según el último informe, el 75% de las reclamaciones que han llegado al DU han correspondido a los estudiantes. Una parte importante de estas reclamaciones está relacionada con aspectos docentes, especialmente referidas a problemas de información, aunque esta información esté disponible, y a la demora en la resolución de algunas solicitudes presentadas. Como se plantea en el informe del curso 2010-2011, parece imprescindible seguir fomentando mecanismos efectivos para que la información llegue a los estudiantes y para mejorar la rapidez de respuesta de las peticiones realizadas por parte de los miembros de la comunidad universitaria a los diferentes servicios, y órganos

de gestión y gobierno.

En cuanto al personal docente e investigador, aunque el número de solicitudes ha sido bajo, algunos de los problemas planteados están relacionados con la asignación de las obligaciones docentes y con procedimientos de contratación. La potenciación de los sistemas de información y la transparencia en el desarrollo de todos los procesos mejora la percepción de este personal y pone de manifiesto que se respeta la igualdad de oportunidades. Por otra parte los cambios producidos en los últimos años con la implantación de nuevos grados han hecho más compleja la labor del profesorado, de los servicios y de los órganos gobierno y de gestión, lo que ha dado lugar a algunas disfunciones que deberán solucionarse.

El personal de administración y servicios, es el colectivo que con menor frecuencia ha solicitado la intervención del DU. Puesto que este hecho no se puede considerar sinónimo de ausencia de problemas, es mi intención realizar un esfuerzo especial para identificarlos y darles la debida consideración.

La transparencia en los procesos y procedimientos, la adecuada información y la diligencia en la respuesta demuestran el buen funcionamiento de cualquier institución. Por tanto desde todos los órganos y servicios debe hacerse un esfuerzo en garantizar estos principios.

La institución del Defensor debe ser próxima y atender a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria que consideren que no han sido respetados sus derechos o libertades, prestando atención especial a las situaciones diferenciales y fomentando la superación de barreras para las personas afectadas de cualquier tipo de discapacidad.

Para poder ejercer la labor del Defensor/a Universitario de forma adecuada, en mi opinión, varios son los principios que deben regir su actuación: la imparcialidad, la celeridad en la respuesta, la capacidad para llegar a acuerdos, la independencia y la autonomía en la toma de decisiones, ya que como está contemplado la

LOU, el DU no está sujeto a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad.

El Defensor debe velar para que nadie quede sin respuesta y que esta respuesta esté basada en criterios objetivos y claramente justificada. En la resolución de los problemas serán muy necesarios el pacto y la negociación. En esta tarea la capacidad de diálogo es un elemento fundamental. La mediación entre los diferentes colectivos, pero también en muchos casos con los órganos de gobierno o de gestión, es imprescindible para una resolución satisfactoria de problemas y conflictos, con el fin último de garantizar las libertades y derechos de los universitarios y de trabajar por la calidad de la institución.

Considero que para desarrollar de forma adecuada las tareas de Defensora es fundamental el compromiso con la universidad pública. En este sentido comparto la opinión de los Defensores Universitarios de este país, expresada en el Comunicado de 10 de mayo de 2012, en el que muestran su preocupación en relación al proceso de reformas emprendidas por el Gobierno y que afectan al ámbito universitario. Esta inquietud está motivada tanto por la forma seguida en la elaboración de las normas, como por el fondo, ya que estos cambios legales pueden afectar al modelo de universidad pública. En este mismo comunicado los Defensores consideran que las emergencias que afectan al país, y que exigen urgentes reformas, en modo alguno pueden justificar la quiebra de la autonomía universitaria o del autogobierno de las Comunidades Autónomas. Los Defensores, en el ejercicio de su función de supervisión, mediación y propuesta, y en su afán de seguir contribuyendo eficazmente a la buena gobernanza del sistema universitario, hacen un llamamiento en favor de la concertación y el diálogo entre las partes interesadas y consideran que sólo así se podrá hacer frente de manera responsable y exitosa al estado de emergencia que viven nuestras sociedades, y también nuestras Universidades.

En este momento de crisis económica, social y de valores parece más importante que nunca la

figura del Defensor, como garante de derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria.

En lo referente a mi candidatura, considero que las tareas que he desempeñado, en diferentes ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión, me han aportado una amplia visión de la Institución, que me permitirá, en su caso, desarrollar la labor de Defensora Universitaria. La experiencia de haber iniciado mi carrera investigadora como becaria predoctoral, haber impartido docencia en tres centros de esta universidad, y haber sido miembro de la Junta de Gobierno y del Consejo Social, entre otras actividades, me ha servido para identificar las problemáticas y las opiniones diversas que pueden tener los estudiantes, el personal de administración y servicios y el personal docente e investigador.

Mi participación en órganos de gobierno me ha permitido comprender mejor y de forma más global los problemas y me ha enseñado la necesidad del diálogo. Mi experiencia, junto a mi ilusión, capacidad de esfuerzo y compromiso con la universidad, considero que son los elementos que me capacitan para presentarme a este cargo.

En caso de ser elegida, solicitaré la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, tanto de las personas como de los cargos y representantes legalmente elegidos, puesto que sin su ayuda no es posible desarrollar la labor propia del Defensor Universitario.

Con la presentación de esta candidatura pongo de manifiesto mi profundo compromiso con la Universidad de Zaragoza, así como con la mejora de la calidad de la misma y con la defensa de los derechos y las libertades de todos sus miembros. Si finalmente soy elegida pondré mi mayor empeño en desarrollar mi labor con la máxima objetividad, imparcialidad e independencia, así como en ser útil a todos los componentes de esta institución.

Muchas gracias.

El rector pregunta si alguien quiere intervenir. No hay petición alguna al respecto y, acto seguido, se procede a la votación. Esta arroja el siguiente resultado: 188 votos a favor, ninguno en contra, 45 en blanco y 3 nulos. Queda elegida como defensora universitaria la prof. María José Rabanaque.

Esta toma la palabra para expresar su agradecimiento por la confianza recibida, da las gracias a los que han impulsado que presentara su candidatura y a los miembros de la oficina del Defensor, reitera su compromiso de esfuerzo y ratifica su voluntad de ser la defensora de todos los miembros de la comunidad universitaria.

7. Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno

El secretario general informa de las candidaturas presentadas en el plazo que la Mesa del Claustro dio para ello. Se ponen a disposición de los miembros del Claustro las papeletas correspondientes a los distintos sectores y se procede a la votación.

Esta arroja el siguiente resultado (el orden de los candidatos es el que corresponde a los votos obtenidos, se señalan en negrita los candidatos electos)

Sector	Candidatura	Votos obtenidos	Puestos asignados
PDI	<u>Colectivo</u>		
	Gerardo Sanz Saiz		
	Francisco Vázquez Bringas		
	Juan Francisco Roy Delgado		
	Susana Torrente Gari	53	2
	Fidel Corcuera Manso		
	Gerardo Rodríguez Martínez		
	Miguel Ángel Ruiz Carnicer		
Antonio Romero Lasheras			

PDI	<u>Renovación</u> Francisco Beltrán Lloris M^a Dolores Mariscal Masot Joaquín Álvarez Martínez Pilar Bolea Catalán M ^a Paz Jiménez Seral Ricardo Sáinz Samitier M ^a Angeles Magallón Botaya Ernesto Arce Olvida Manuel Vázquez Montalbán Carlos Hernanz Pérez M ^a Eva Cid Castro José María Cuadrat Prats	41	2
	<u>Lista independiente de EINA</u> Enrique Masgrau Rafael Navarro	20	1
	<u>AIPUZ</u> Enrique Arranz Yagiie Ana Isabel Elduque Palomo Blanca Bauluz Lázaro Luis Oriol Langa Ana Isabel Elduque Palomo Joaquín Barberá Gracia Luis Rández García Concepción Aldea Chagoyen María Cristina García Yebra Ignacio Arenillas Sierra	17	1

	José Antonio Arz Sola Gloria Desir Valén Juan Ignacio Montijano Torcal Enrique Manuel Artal Bartolo Josefina Jiménez Villar José Ángel Villar Rivacoba Justiniano Aporta Alfonso		
PDI	<u>Agrupación Económico-empresarial de Zaragoza</u> Vicente Pina Martínez Nieves García Casarejos Luis Lanaspá Santolaria	16	1
	<u>Lista Independiente PDI</u> José María Gimeno Feliu Jesús Lázaro Pérez Jorge Albareda Albareda Pilar Diago Diago Enriqueta Boada Apilluelo	13	1
PDI	<u>Candidatura Integradora</u> Ramón Miralbés Buil Jorge Aisa Arenaz	6	0
PDI	Juan Bernardo Pineda Pérez	0	0

Sector	Candidatura	Votos obtenidos	Puestos asignados
	<u>EDU</u> José Antonio Gadea Judith Alonso Santiago Elías Jorge Cebrián Ventura Mónica Blay Relancio Carlos Ugarteburu Alonso José Ignacio Pardillos Sonsona Susana Traver Piquer Alejandro J. Pastor Sanz Olga Aznar Vidal Carlos Serisa Vicent César Martín Génova Mª Pilar Gimeno Uruen Carlos Visitación Crespo Lorena Garcés Vijuesca Darío Villagrasa Villagrasa Claudia Garín Giménez Iván Hernández Acevedo Inés Lafuente Marco Fernando Murillo Laviña Abdessalem Mahafud Bassine Mónica Julve Jarque Daniel Martín Bernad Andrea Remacha Rodríguez Javier Pérez Morata Macarena Pascual Sebastián Alejandro del Río Juango	34	3
Estudiantes			

	Eva María Guerrero Sancho David Navarrete Villanueva Daniel Tapia Guerrero Lucía Largo Sola Sergio Abajo Berné Paula Aznar Forniés			Sector	Candidatura	Votos obtenidos	Puestos asignados	
Estudiantes	<u>CEPA</u> Fernando Paz Tabales Guillermo Úcar Sevillano Javier Royo Cardiel Inés Ballano Vicente Belén del Frago Iriso Alberto Revel Jarne Ricardo Arnedo Forcano	15	1	PAS	<u>Candidatura conjunta:</u> <u>Candidatura LA ALGARA + BAU</u> Manuel Tricas Moreno José Antonio González Martínez José Ramón López Goni Inés Vázquez López Pilar Imaz Iglesia Juan Rodríguez Bielsa Pedro Bosque Riva Rubén Lafuente Vicente José Manuel Ube González M ^a Carmen Arilla Esteban Carlos Gracia Heras Rut Borao Martín Esther Moreno López M ^a José Cabello Rodrigo Jesús Paz Pavón M ^a del Carmen Gil Lafoz Teresa Artigas Cruz Teresa Martínez Cólera Pilar Navarrete Fernández	18	1	
	<u>AVANZA</u> Eduardo Andrés García Javier Carroquino Oñate Julia Artigas Sancho Rocío Bermúdez Cameo	13	1		<u>Candidatura conjunta:</u> <u>Candidatura Alternativa del PAS y Personal de UGT</u> Nieves Pérez José Luis Germes	10	1	
	<u>UZ Plural</u> Guillermo Corral Comeras Eneko López de Dicastillo Echarri Adrián Llosá Llopis Andrés María Belaza Vallejo Lorena Fernández Urdániz Carlos Getán Núñez Eduardo Martínez Gracia David Romeo Rueda	12	1					

PAS	Martín		
	Francisco Pérez Pérez		
	Miguel Hernández Blasco		
	Miguel Luis Alejandro Modrego		
	Pedro Esteban Muñoz		
	M ^a Carmen Gracia Arrabal		
	Miguel Angel García Monclús		
	Juana López Langarita		
	Juan Carlos García López		
	Fernando Chico Chico		

8. Elección de cuatro miembros en la Comisión de Reclamaciones

El secretario general informa de que se ha presentado una candidatura consensuada en que el número de candidatos no supera el de puestos a cubrir. De conformidad con lo establecido en el art. 3.5 del Acuerdo que regula el procedimiento para la elección de los miembros de esa Comisión, se procede a su ratificación.

Titular	Suplente
José Antonio García-Cruces González (Derecho Mercantil)	Manuel Calvo (Filosofía del Derecho)
Jesús Arauzo (Ingeniería Química)	María Ujué Alzueta (Tecnologías del Medio Ambiente)
Francisco Collado (Filología Inglesa)	Fidel Corcuera (Filología Francesa)
Carlos Flavián (Comercialización e Investigación de Mercados)	Julio López Laborda (Economía Aplicada)

9. Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente

El secretario general informa de que se ha presentado una candidatura consensuada en que el número de candidatos no supera el de puestos a cubrir. De conformidad con lo establecido en el art. 4.4 del Acuerdo que regula el procedimiento para la elección de los miembros de esa Comisión, se procede a su ratificación.

Macroárea	Titular	Suplente
Biomédicas	Evangelina Cepero Moreno	Inmaculada Martín Burriel
Científicas	Eduardo Martínez Fernández	Pedro Miana Sanz
Humanísticas	Susana Sarfosn Gleizer	Ana I. Magallón García
Sociales	Ignacio Moralejo Menéndez	Carlos Garrido López
Técnicas	Marta Villarroya	Sandra Baldassari

10. Elección de tres representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios

Se ha presentado una propuesta con tres candidatos que reúnen las condiciones exigidas reglamentariamente. Quedan elegidos como representantes de becarios en el Jurado de Selección, son Judith Alonso, Javier Pérez Morata y Ana Sampérez Vizcaín.

11. Informe del rector

La prof. Polo, vicepresidente del Claustro, ocupa la presidencia y agradece el apoyo recibido para continuar en el cargo. Presenta el punto del orden del día y da la palabra al rector para que proceda a la exposición de su informe.

El rector agradece a los nuevos miembros del Claustro su disposición a formar parte de este órgano, porque el ejercicio de la participación en

la universidad es necesario, más aún en los tiempos que corren. Para los que piensan que el tiempo de debate del Claustro no es suficiente, vamos a poner en marcha uno de los compromisos que se recogen en el programa electoral: celebrar reuniones con los sectores del Claustro fuera de esta sesión plenaria a lo largo de los primeros meses del año. El objetivo es tener una comunicación más distendida y hablar todo lo que haya que hablar respecto de la Universidad de Zaragoza. Para poder expresar los puntos del informe y el programa de actuación comienza recordando que todos los miembros del Claustro han tenido a su disposición el informe de gestión correspondiente a 2012 y el programa de actuación para 2013 que se acompañaron a la convocatoria.

En el apartado de docencia cabe reseñar el trastorno que han supuesto en la organización académica las modificaciones legales de este último año y que, entre otras cosas, han motivado un retraso del POD con respecto al calendario de otros cursos. Con el plan de jubilación incentivada, hemos conseguido en estos tres años un ahorro superior a nueve millones con el que hemos podido afrontar el desarrollo de los grados, la promoción y el rejuvenecimiento de la plantilla. Tuvimos que retrasar la reordenación de los másteres en los que incidirá el aumento de las tasas; no podemos permitirnos másteres con un número bajo de alumnos. La estructura de Bolonia ha quedado ultimada con la Escuela de Doctorado y la aprobación de los programas de doctorado.

En el ámbito de la investigación destaca la implantación y desarrollo del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI), con la reestructuración de los servicios más acorde a las necesidades actuales y con el objetivo de optimizar los recursos y permitir la actualización de las tarifas de modo que se adecuen a los costes de las prestaciones. Compartimos con el IACS (Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón) un proyecto común como es la construcción en el ámbito biomédico del Centro de Investigación Biomédica de Aragón. Se han tramitado ya los dos institutos mixtos en colaboración con el CSIC: el Instituto de Ciencias de los Materiales y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.

Los presupuestos se abordaron con dificultades, entre las que sobresalen las incógnitas externas. Conviene aclarar una información recogida en los medios a propósito de la actividad fiscalizadora del Tribunal de Cuentas cuando se nos pide que acometamos la elaboración del presupuesto antes de concluir el año. No podemos cumplir el calendario habitual y que tanto se demanda hasta saber cuál es presupuesto de la Comunidad Autónoma y lo cierto es que en el momento de presentar este informe no disponemos de tan importante información. Cabe vaticinar que los presupuestos del año que viene serán peores que los de este por lo que conocemos hasta este momento (por ejemplo la partida en inversiones será de cero euros y se avecina una reducción en los complementos retributivos). Seguimos manteniendo una activa política de becas. En lo que respecta a las tasas, nuestra política ha sido inequívoca, en el sentido de propugnar unas subidas no superiores al IPC en primera matrícula en los estudios de grado; contamos con el respaldo del Consejo Social y de la consejería de Educación del Gobierno de Aragón; un factor clave para ello ha sido la contabilidad analítica que hemos desarrollado (somos la única Universidad que dispone de ella).

En materia de personal y por lo que respecta al PAS, hemos atendido a la reducción de jornada de personas próximas a la jubilación. Y reiteramos nuestro compromiso electoral de llevar a cabo la presentación de la reforma de la Relación de Puestos de Trabajo. Para ello se están realizando estudios comparativos y de recopilación de datos de carga de trabajo, así como de actualización de indicadores que permitan objetivar los flujos de trabajo entre las distintas estructuras y unidades administrativas. Se está trabajando en el desarrollo de la carrera profesional, se seguirá con el teletrabajo a partir de la experiencia ya adquirida, así como el estudio durante este curso de la redistribución de puestos.

Hemos llevado a cabo un esfuerzo de importante en lo relativo a las salas de estudio, de lo que constituye un buen ejemplo lo realizado en el Museo del Fuego. La tarea pendiente continúa siendo la Facultad de Filosofía y Letras. Para iniciar las obras hace falta una financiación de la que carecemos. Está prevista una transferencia de

2,3 millones que ha de ir destinada a la Facultad de Educación. Pero lo cierto es que para el año 2013, la financiación es de cero euros para obras. Solo si se acaba Educación podremos acometer el traslado del personal de Filología y entonces se abrirá la posibilidad de empezar con filosofía. No hay recursos para ello y eso explica que se hayan paralizado las obras de Educación.

Todos recordarán que hace un mes, hubo muchísimo movimiento en los medios de comunicación con respecto a la situación de las cantidades adeudadas por el Gobierno de Aragón correspondientes a 2011. La situación está encauzada y puede darse por resuelta, aunque aún queden flecos, pero al menos no en cantidades que puedan afectar a cuestiones fundamentales para nosotros, como pagar los compromisos a los proveedores, facturas pendientes de investigación, la nómina de diciembre, que se ha efectuado con normalidad. Respecto a la reducción de la paga extra, la retención llevada a cabo por el Gobierno está dirigida a la amortización de la deuda pendiente. Con respecto al año 12, creemos que dentro de unos días tendremos presentados los justificantes por 26 millones, no sabemos cuándo lo recibiremos.

La pregunta más frecuente que me hacían en las visitas a Huesca y Teruel es si la cuestión de dificultad económica traería consigo que fueran los campus periféricos de Huesca y Teruel los que sufrieran esas pérdidas en cuanto nuestra capacidad de gestión. Seguiré diciendo que no afectará a Huesca y Teruel de manera diferente a como pueda afectar a Zaragoza.

Se han mantenido la convocatoria y el apoyo a los programas de intercambio, aun cuando la situación económica ha obligado a reducir su presupuesto. Respecto a las becas Erasmus, por parte de la universidad no habrá disminución en nuestras inversiones, ni tampoco en cuanto a la Unión Europea. Lo que sí sabemos es que es el ministerio el que disminuirá la partida de las becas Erasmus. Nuestro compromiso es que, a pesar de la merma que se cierne desde el ministerio, reiteramos el compromiso de la internacionalización y buscaremos otras fuentes con que poder atenderlo.

Se han elaborado y publicado las normas de desarrollo de la administración electrónica. Se ha

puesto en marcha la sede electrónica, el tablón oficial electrónico y el registro telemático. Asimismo se ha elaborado el catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad y su puesta a disposición del ciudadano a través de la sede electrónica.

Quiero hacer una mención especial a la tarea de gestión de transferencia de conocimiento. Estamos consolidando nuestro segundo puesto en nivel universitario en cátedras de empresas, y la OTRI sigue llevando a cabo una acción extraordinaria en captación de recursos externos.

Los objetivos del Campus Iberus han estado presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza. Se ha consolidado el consorcio entre las cuatro Universidades, pretendemos incorporar al CSIC, contamos con un presidente que es el prof. Pétriz, y estamos preparando las acciones para el 2013. Queremos promover el campus transfronterizo, con proyectos europeos con universidades francesas, y vamos a proponer unas jornadas para ir localizando intereses que puedan hacer estas solicitudes. De la misma manera, programas de movilidad para estudiantes y profesores y dotarnos de un sistema de teleconferencias.

El rector concluye manifestando su convencimiento de que con el camino que llevamos la Universidad de Zaragoza saldrá reforzada como Universidad pública.

Concluida la exposición del rector, la vicepresidente indica que aquellos claustales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el rector habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Asimismo, la vicepresidente señala que quienes deseen presentar una moción para su posterior votación deberán proceder de igual modo, si bien, recuerda, que en este caso la propuesta deberá ir avalada por la firma de diez claustales, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Claustro.

La vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro. Comenta que una vez revisadas las intervenciones, hay una del grupo *Universitat*, “Ruptura de relaciones con Israel” que la Mesa ha considerado que no

guarda relación con el informe del rector y ha decidido que no procede su exposición. El tiempo de cada intervención será de tres minutos.

Intervención del estudiante José Antonio Gadea (EDU).

«Tras las últimas elecciones del pasado noviembre, volvemos a este claustro con la intención de seguir cambiando nuestra universidad desde la participación estudiantil. Nuestra experiencia nos lleva a demostrar los límites de nuestra propia acción: si bien ha aumentado el número de estudiantes que se sientan en este órgano, seguimos siendo una minoría. Las resoluciones de este órgano, si bien tienen un gran valor simbólico, muchas veces no llegan a ponerse en práctica.

Sin embargo, querer cambiar las cosas, transformar la realidad, nunca fue fácil y esperamos poder colaborar entre todos en la construcción de una universidad mejor. Esperamos durante los próximos dos años defender el modelo de universidad que la amplísima mayoría de los estudiantes comparten: una universidad pública, accesible, participativa, de calidad, laica y para todos. Seguiremos poniendo especial énfasis en la creación y defensa de un potente sistema de becas público, mecanismo esencial para garantizar un acceso universal a la educación superior sin distinciones sociales.

Del mismo modo, lucharemos porque se abran, en este y en otros órganos de la universidad, una serie de debates tan esenciales como inaplazables: la revisión de la política de tasas y de la normativa de permanencia, la mejora del acceso al transporte público (como un compañero señalará más adelante), o la garantía efectiva de un mínimo de calidad tanto en la docencia y en la evaluación como en las infraestructuras y los servicios a los estudiantes, independientemente del centro o campus donde se encuentre matriculado cada estudiante.

No obstante, en este momento nuestra prioridad en la universidad pública es asegurar que todos los estudiantes tengamos acceso a una educación superior de calidad. Acceso y continuación que no está garantizado en un contexto de continuos

recortes, subidas de tasas abusivas y ataques a la clase trabajadora. La universidad debe conformar un frente de resistencia contra estas políticas del estado del “malestar”, contra estas políticas cuyo objetivo es elitizar la universidad y convertirla en el reducto de los “excelentes”, es decir los excesivamente “listos” y los excesivamente ricos.

Nuestra postura es clara, no vamos a aceptar ningún paso atrás en la universalización de la educación superior. En este sentido apoyaremos todas las acciones que se lleven a cabo por parte de la institución con el objetivo de frenar estos recortes, apoyaremos cualquier posicionamiento frente a la elitización de la universidad y lucharemos por mantener una universidad pública con financiación pública.

Estudiantes en Defensa de la Universidad tenemos la mano tendida para alcanzar acuerdos, para unir fuerzas y para mejorar esta universidad, nos quedan muchos retos por delante y debemos afrontarlos juntos, estudiantes, profesores y PAS. Debemos trabajar para hacer de esta universidad, una universidad más justa y con más calidad».

Intervención del estudiante Carlos Serisa Vicén (EDU).

«Rector magnífico, estimados claustrales,

Represento a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y de Teruel. Desde EDU, como venimos haciendo en casi todas las sesiones del claustro, queremos dar voz a los estudiantes más olvidados de esta universidad. Pagamos las mismas tasas pero no recibimos los mismos servicios. Eso es, por definición y más allá de cualquier excusa, una injusticia, un tratamiento diferenciado para unos estudiantes con los mismos derechos que los demás.

Un ejemplo de esta discriminación: las salas de estudios. Mientras que en Zaragoza hay salas abiertas hasta las 2 de la mañana como en Zaragoza, en Teruel solo abren hasta las nueve y media de la tarde, las plazas son insuficientes, las condiciones inadecuadas, y no existen espacios para trabajar en grupo.

El transporte es un asunto de vital importancia para los estudiantes de los campus periféricos. En 2010 presentamos un conjunto de propuestas,

agrupadas en la forma de una propuesta de Plan Integral de Movilidad Sostenible. Un año después insistimos de nuevo con la misma moción, que también fue aprobada. Y sin embargo, no se ha avanzado un ápice en mejorar el acceso al transporte público para los estudiantes.

Existen muchas posibilidades de mejorar y ampliar los convenios actuales con otras administraciones públicas y con las empresas privadas que, como en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, gestionan líneas de transporte muy utilizadas por los estudiantes y el personal de la Universidad de Zaragoza. Más aún, queremos plantear la utilidad que podría tener el carné universitario para esta y otras cuestiones.

El carné universitario está infrautilizado, debería poder usarse como medio de pago en toda la universidad: cafeterías, máquinas expendedoras, reprografía y convenios de transporte. De esta manera se podrían aplicar unos precios unificados para todos los estudiantes de la universidad: "mismo precio para el mismo servicio", un precio mínimo común para todas las personas que forman parte de esta universidad.

Finalmente, la actual situación de monopolio en la tramitación del carné universitario no puede continuar. No se puede obligar al alumnado de una universidad pública entera a ceder sus datos al Banco Santander. El carné universitario es un símbolo de la autonomía de esta universidad, es un derecho para sus estudiantes, y su expedición no puede estar en manos de un monopolio privado».

Intervención de la estudiante Judith Alonso Alonso (EDU).

«Rector magnífico, estimados claustrales,

“Nosotros no aprendemos, si vosotros no nos enseñáis”

Por sorprendente que parezca, uno de los temas que menos se toca en este órgano es la calidad de la docencia. Sorprende también que seamos los estudiantes los que más nos esforzamos en traer este debate a este órgano. Entendemos la preocupación del PDI y el PAS en temas laborales que a nosotros, si bien nos sentimos

solidarios, nos resultan ajenos. Entendemos los problemas para continuar con la labor investigadora en un período de recortes y, de nuevo, mostramos nuestra solidaridad. Pero seguimos sin entender el porqué de la falta de energía e iniciativa en la Universidad de Zaragoza a la hora de garantizar la calidad de su docencia.

Queremos empezar señalando que en nuestras aulas encontramos día a día a grandes docentes, innovadores y valientes, comprometidos con la enseñanza, concienzudos, exigentes y trabajadores. Pero también encontramos justo lo contrario, y el sistema actual no garantiza, todos lo sabemos, una solución para esos callejones sin salida: profesores intocables que no aplican la evaluación continua, que no usan las nuevas herramientas docentes, que no se coordinan con su departamento y con su centro, y que, en definitiva, se creen más allá del bien y del mal.

Es por ello que se deberían tomar medidas para mejorar la calidad de la docencia. Las encuestas de evaluación son un procedimiento válido, pero han demostrado claramente sus límites, y es necesaria una revisión metodológica. La labor de las nuevas comisiones de grado todavía puede alcanzar mejores efectos en la mejora de la calidad. La mejora en el uso de las plataformas digitales y su unificación es un tema sobre el que hay que debatir y alcanzar un acuerdo.

“Nosotros no aprendemos si vosotros no nos enseñáis... y el sistema universitario nos expulsa”...

Frente a la falsa, falsísima, imagen de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, en esta institución vemos justo lo contrario: jóvenes que estudian y en muchas ocasiones, trabajan. También jóvenes en paro (el 50% de los jóvenes de mi edad lo están) que vienen a formarse a esta universidad con grandes dificultades económicas. La absurda respuesta del sistema universitario es complicar aún más la vida a estos estudiantes, con subidas de tasas y recortes en becas desde el ministerio. Si a esto le sumamos el poco esfuerzo que se ha hecho en el campo de compatibilizar vida académica y laboral, nos encontramos con que la universidad ha vuelto a perder este año estudiantes, tras una tendencia plurianual en la

que había aumentado el número de matriculaciones.

Las causas son claras y las hemos explicado aquí: este no es país para jóvenes. O se mejora el sistema de becas y se revisa la política de tasas y las posibilidades para compatibilizar estudios y trabajo, o mucho nos tememos que la universidad seguirá expulsando de sus aulas a miles de estudiantes perfectamente preparados para realizar sus estudios pero con el bolsillo vacío por el desempleo y los recortes. No queremos que sea necesario salir a la calle con la vieja pancarta de “¡El hijo del obrero, a la Universidad!”, pero estamos dispuestos a hacerlo. Ayudadnos a evitarlo».

Intervención del estudiante Iñigo Javier Monforte (UDE)

«Consideramos desde UDE que la independencia política de la Universidad tiene que ser total. Rechazamos por completo cualquier charla de cualquier partido político en las aulas universitarias. Condenamos el acto radical por parte de personas externas que hubo acerca de la charla de BILDU. Defendemos la libertad de expresión pero sí, que no se presenten, que no presenten actos políticos y reivindicativos en las aulas universitarias. BILDU y SORTU son el brazo político de ETA y no nos gusta que vengan aquí a dar charlas. ¿Qué hacen en Aragón si no se presentan? Rechazamos por completo que cualquier partido político venga y dé charlas. Por favor, que no se vuelva a repetir, porque nos gustaría mantener la normalidad en todas nuestras aulas ya sea de cualquier ideología política. Pedimos una respuesta de porqué se hizo, no reivindicamos ninguna ideología política, sino la independencia de estas aulas, que nada tiene que ver con la situación política española. Es muy importante defender el derecho a ejercer esas charlas ya que no se permitió, y pedimos que por favor, si hay altercados violentos en los que interviene la policía como en el caso de BILDU, que también intervenga durante la huelga general».

(Durante su intervención algunos estudiantes se levantan de sus asientos, dan voces y abandonan la sala)

Intervención del estudiante Iñigo Javier Monforte (UDE).

El ponente de UDE expresó al rector la necesidad de actuar los días de huelga en la Facultad de Derecho sobre todo, puesto que es donde se producen la mayoría de los altercados. Se le relataron los hechos acaecidos en la huelga del 14 de noviembre de 2012, habiéndole advertido con anterioridad desde la delegación de la Facultad de Derecho lo que iba a pasar, para que no sucediese lo que en huelgas anteriores. Como sucedió lo mismo, dijimos que a ver si se hacía efectiva la contrata que tiene *Unizar* con una empresa de seguridad privada, en caso de no ser suficiente se pidió que autorizase la intervención en el campus de los cuerpos de seguridad del estado, para garantizar tanto al alumnado como al profesorado el derecho a asistir a clase y a impartir la misma en libertad. También se mencionó que no podía ceder ante los sindicatos, impidiendo el acceso de la policía al recinto universitario y que en cambio en la charla de Bildu sí que se permitió la intervención de los cuerpos de seguridad del estado. También se le comunicó al rector nuestra indignación de que se pague a empleados para la colocación de pancartas a favor de la huelga, puesto que desde los propios empleados contratados nos lo confirmaron.

Intervención de los estudiantes Iñigo Guitarte y Adrián Arregui García (Universitat).

El grupo *Universitat* había presentado tres solicitudes de intervención. La Mesa decide que una de ellas (anunciada con el epígrafe Ruptura de relaciones con Israel) no es procedente por no guardar relación alguna con el informe de gestión ni con el programa de actuación presentados por el rector. El estudiante que comparece en la tribuna expresa su discrepancia con la decisión y retira las mociones presentadas por su grupo con un exabrupto, al tiempo que rompe los papeles que portaba consigo que quedan esparcidos por el suelo.

Intervención del estudiante Eduardo Andrés García (AVANZA).

«Señor rector, miembros del Claustro:

Querría empezar mi intervención recordando a nuestro último defensor, José Luis Alonso, una persona colaboradora, activa y eficaz, que siempre estuvo allí cuando se le necesitó: gracias. Y por supuesto felicito a la profesora Rabanaque, le agradezco su ilusión participativa y quiero decirle que estamos a su disposición para conseguir una universidad mejor.

Hace un año, denuncié en este Claustro las acciones claramente antidemocráticas que ocurrieron en las elecciones de los representantes de los estudiantes en el claustro del año 2010. Quiero agradecer a Fernando Zulaica su intervención, e incluso visita, para que este año no se volvieran a repetir tales actos. Y he de decir que estoy muy contento, pues, hasta donde mis conocimientos abarcan, las elecciones han seguido el curso correcto de la democracia.

“El año pasado solo teníamos un puesto, este once...”

Por último, pero nunca menos importante, quiero dejar claro que la huelga es un derecho, no una obligación, y que lo ocurrido en el Campus San Francisco, especialmente en la Facultad de Derecho es vergonzoso. Todos somos estudiantes capaces de tomar nuestras propias decisiones, sin que nadie las tome por nosotros: decisiones mejores o peores, pero propias de cada uno. Por ello, solicito al equipo rectoral que ponga solución a este hecho de sobra conocido, que no beneficia a nadie.

Muchas gracias».

Intervención del estudiante Javier Carroquino Oñate (AVANZA).

«Señor rector, miembros de la Mesa, miembros del Claustro:

En esta intervención, como representante de los alumnos de doctorado, voy a mencionar dos asuntos que nos afectan y en los que existe un importante potencial de mejora.

Los estudiantes de doctorado nos encontramos dispersos y aislados. Nuestra relación con la

universidad se produce, casi exclusivamente, a través del director de tesis y de su entorno cercano. Esto supone desaprovechar muchas oportunidades de interacción tanto con los demás doctorandos como con el resto de la universidad, con las ventajas formativas y de todo tipo que esa transversalidad supondría. La Escuela de Doctorado única, de reciente creación, ofrece la ocasión para cambiar esto. Solicito que se tenga en cuenta la problemática descrita en sus futuras acciones.

Por otra parte, llamo su atención sobre el hecho de que, fuera del ámbito universitario y de los institutos de investigación, el título de Doctor ni se conoce ni se reconoce. Ni la reglamentación laboral, ni los convenios colectivos, ni el Estatuto Básico del Empleado Público, ni la práctica real de los departamentos de personal de las empresas mencionan ni valoran el doctorado. Esto significa que su validez real se limita casi únicamente al entorno universitario. Aunque cambiarlo escapa de las posibilidades de la universidad, sí sería posible que esta contribuyera a su valoración y difusión ante las empresas, la administración y la sociedad en general. Con ello mejoraría la empleabilidad de los doctores. La incorporación de algunos doctores en las empresas y organizaciones, no solo en las habituales tareas de I+D sino también aportando su conocimiento y dotándolas de inteligencia científica, sería muy útil para mejorar su gestión estratégica y mantenerlas en la vanguardia de su actividad.

Por último he de unir mi voz a las muchas que han surgido en defensa de la inversión en I+D, que ha sufrido recortes mucho mayores que otras actividades o sectores. Los graves efectos que tendrá en el país me hacen dudar de si tan poco equitativo trato está originado por sadomasoquismo o por estupidez.

Muchas gracias».

Intervención del estudiante Misael Mateo Pérez (AVANZA).

«Buenos días,

Me siento honrado por estar aquí hoy. Me llamo Misael, y pertenezco a AVANZA en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.

No me gustaría que se me viera a mí hoy, sino a quién represento y a los que gracias a ellos estoy aquí. Estoy hablando de los estudiantes del Grado de Magisterio, tanto de Primaria, como de Infantil. Un total de casi 800 alumnos, de los tres cursos que están implantados de la carrera. Gracias a los esfuerzos del equipo decanal de la facultad y a la comprensión del equipo de gobierno de esta universidad, el próximo curso vamos a tener en Huesca (aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2012) la optatividad a través de las menciones que una facultad como la nuestra precisa, dos menciones en el Grado de Educación Infantil (la de Atención a la Diversidad y la Bilingüe) y cuatro menciones en el Grado de Primaria (la de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Lengua Inglesa y Educación Física).

Me gustaría comenzar con una reflexión, y ahora, me dirijo a ustedes. Este lugar recoge en este momento alrededor de 350 personas. De los alumnos aquí presentes, saldrán químicos, médicos, físicos, filólogos, enfermeros, abogados, trabajadores sociales, profesores, y quizá algún político, o incluso presidente del gobierno. Pero si pensamos en el porcentaje al que nos estamos refiriendo, es menos de una cuarta parte de los aquí presentes.

Hay una realidad, que a veces parece pasar inadvertida. Estoy seguro que en esta sala hay doctores, catedráticos, y exquisitos profesionales de cada una de las áreas entra las que se mueven, pero si hoy están aquí es porque son algo más que catedráticos, doctores y especialistas. Son maestros.

Como estudiantes, queremos superarles. No porque pensemos que somos mejores, sino porque creemos que ustedes son nuestra base para tomar impulso. Su labor como maestros, y no como licenciados, catedráticos, especialistas... es la que va a impulsar a sus alumnos.

Y yo me pregunto, ¿Estamos dando importancia a esta formación como maestros? ¿Estamos dando la suficiente importancia a aquellos que un día permitirán que las futuras generaciones puedan llegar a ser ingenieros, arquitectos, neurocirujanos,... astronautas?

Nuestro índice de profesores asociados, y no hablo de la facultad de Huesca, sino de todas las facultades de magisterio es uno de los más altos, aproximadamente de un 70 %, cuando conocemos facultades en los que difícilmente se alcanza el 10-15%. Tenemos la obligación de hacer universidad y estabilizar la plantilla de estos centros, garantizando así la calidad educativa.

Escuché hace poco que cuando se quieren obtener resultados favorables, no tienes que ir a aquellos que te los ofrecen, sino a aquellos que los viven. Y con esto, miro a nuestros amigos del norte, y no, no me refiero a los franceses. Un poco más al norte. Me refiero a aquellos que salen cuando pones en Google, "Mejor sistema educativo del mundo". Me refiero a países como Finlandia o Noruega, en los que los resultados académicos, la visión del profesor, e incluso la universidad, está completamente cambiada. Y funciona.

Con esto, simplemente pido un replanteamiento de lo que estamos haciendo, y pido vuestra colaboración, para poder mejorar. Escuché que nuestros problemas en el sistema educativo se deben a los 40 años de estancamiento que vivimos. Pero yo no creo que sea así, creo que es porque aún no nos hemos levantado de ese estancamiento, y sé que desde aquí podemos hacer muchas cosas. No va a ser fácil, nos va a suponer mucho esfuerzo, pero creo, y quiero creer que intentarlo merece la pena.

Y ya para finalizar, decir que por encima de todas las materias que se imparten, de cómo sea cada uno, estamos trabajando con personas. Y la crisis... la crisis la llevamos cada uno dentro».

Intervención del estudiante Eneko López de Dicastillo (BAU).

«Muchas gracias señora vicepresidenta, Mesa del Claustro, equipo de dirección, señor rector magnífico, miembros del Claustro:

Somos el colectivo de estudiantes "BLOQUE ARAGONÉS UNIVERSITARIO" o simplemente conocidos como BAU. Somos BLOQUE porque nos consideramos un lugar donde tienen cabida todo tipo de ideas y pensamientos heterogéneos, siempre desde la

sensatez y la propia libertad personal. Somos ARAGONES porque consideramos que si mejora universidad, mejora Aragón, y si mejora Aragón, mejoramos todos. Somos UNIVERSITARIO porque consideramos que nuestro enfoque de actuación debe centrarse única y exclusivamente en mejorar todos los aspectos que engloban a la Universidad.

Nuestras dos líneas generales para este año, y donde concentraremos todos nuestros esfuerzos serán: el de representación y formación estudiantil.

Respecto al tema de representación, lo enfocaremos tratando de tener miembros activos en todos los órganos de representación existentes en la facultad, desde comisiones de evaluación y garantías, hasta Juntas de Facultad y Claustro Universitario. Es decir, todos aquellos lugares donde podamos ayudar a los estudiantes a elevar sus quejas y sugerencias, o consultando donde sea necesario para ser capaces de resolver cualquier duda o conflicto surgido.

Además manifestamos nuestra entera disposición para con la universidad, con una estrecha colaboración para lograr que la implantación de Bolonia sea un éxito y que, además, nuestros compañeros de licenciatura dispongan de todos los medios posibles para poder finalizar sus estudios según su plan o, en caso de no ser posible, disponer de un rápido proceso de convalidación al grado. Deseamos que los estudiantes comprendan lo valiosa que es su presencia e implicación, y saquen más provecho de la universidad, que no vean esta etapa como solamente el ir a clase y aprobar la carrera.

También nos queremos centrar en la formación del estudiante de cara a afrontar por primera vez el mercado laboral, ya sea desde breves charlas orientativas, hasta cursillos de formación, como el que ya ofrecemos de hablar en público. Todo lo necesario, y que esté en nuestros medios, tratará de llevarse a cabo.

Esto es debido, a que, conscientes de esta gran crisis que nos azota, no renunciamos a nuestro deseo de ser una generación preparada. Debemos unir esfuerzos, ya que es en épocas de crisis y necesidad donde salen a relucir los mejores talentos de las personas. Es por ello que instamos a la universidad a que no deje de lado los

proyectos de investigación e innovación, ya que cortar de golpe todos estos avances, y tratar de retomarlos años después, frenaría este ritmo de desarrollo experimentado y, por tanto, desecharía todo el esfuerzo invertido durante estos últimos años. Debemos concienciar a la sociedad de que la universidad no es un gasto, sino una inversión, cuya doble labor tanto formadora como investigadora es creadora de valor, requisito indispensable para no estancarnos y seguir progresando, garantizando así una sociedad preparada, con un brillante futuro aquí en nuestra tierra.

Como dijo hace un tiempo ya Napoleón Bonaparte: “El triunfo no está en vencer siempre, sino en nunca desanimarse”.

Muchas gracias por su tiempo».

Intervención del estudiante Guillermo Corral Comeras (CHEN).

«Muchas gracias, señora presidente, miembros de la Mesa, consejo de dirección, señor rector, miembros del Claustro:

Este es el tercer año que subo a esta tribuna para dirigirme desde el claustro a la comunidad universitaria. Y, sinceramente, lo hago con una cierta desilusión. Las intervenciones anteriores de Universidad y UDE me han hecho ver que aquella imagen de centro cultural y aislado del mundo real que tenía de la universidad en mi primer año era fruto de mi inocencia. Yo pensaba que aquí veníamos a otras cosas...

Sí quiero contestarle al compañero de UDE que cualquier institución pública tiene legitimación para posicionarse en una huelga general (aunque la Universidad de Zaragoza no lo ha hecho en ninguna ocasión) y que la política con mayúsculas debe estar en la universidad. La ideología y la actividad política es cultura y es formación.

Nuestro grupo quería aprovechar esta pequeña intervención de tres minutos para contestar al rector a tres puntos concretos de su informe. Su extensión nos ha hecho imposible leerlo en su totalidad pero sí hemos podido analizar tres puntos que son clave para nuestro colectivo: el apartado de estudiantes, el apartado de infraestructuras y el apartado de universidad

inmersa en Aragón. Dejamos la exposición de propuestas concretas para el turno de mociones.

Respecto del primero tenemos que decir que nuestra representación en Claustro ha bajado, entre otros motivos, porque concebimos esta cámara como un foro obsoleto de representación y hemos centrado nuestro trabajo en otros ámbitos más cercanos a los estudiantes, en las delegaciones de las distintas facultades.

En cuanto al apartado de infraestructuras, queremos mostrar nuestro rechazo al título del informe: "Universidad Pública y de Calidad, con financiación e infraestructuras suficientes". Este informe es un documento público para la comunidad universitaria y seguramente para el resto de la sociedad. Por tanto, y ante la pésima situación de algunas de nuestras infraestructuras no compartimos introducir el epígrafe de infraestructuras de esta manera. Es un tanto irónico. La parada de las obras de Educación es lamentable, pero el estado de la Facultad de Filosofía y Letras es un tema aparte. Si yo fuera el presidente de Aragón, vergüenza me daría tener una de las facultades históricas de la universidad pública de nuestra comunidad en esta situación.

Y por último, queremos reseñar el aspecto de la Universidad de Zaragoza inmersa en Aragón. Nuestro grupo ha repetido en numerosas ocasiones la importancia que tiene, tanto para la universidad como para la comunidad autónoma, una universidad con vocación territorial. Desde CHEN creemos que la universidad no aprovecha lo suficiente el territorio en el que se asienta.

En los últimos meses hemos estado presentes en el campus de Huesca para dar apoyo a los estudiantes y al profesorado de algunas de las facultades de dicho campus. Desgraciadamente nuestra logística no da para más y no podemos estar tan presentes en los campus periféricos como nos gustaría.

Hemos mostrado nuestro apoyo en repetidas veces a los compañeros que pueblan estos campus pero queremos aprovechar esta ocasión para volver a repetir nuestro compromiso. Queremos decir que las comunidades universitarias de Huesca y Teruel tienen nuestro colectivo, CHEN, para lo que necesiten.

Quiero concluir nuestra breve intervención agradeciendo el apoyo de este Claustro, tanto en 2011 como en esta ocasión, que nos ha permitido poder estar en Consejo de Gobierno. Las circunstancias de 2011 nos permitieron tener dos miembros en dicho órgano y en la actualidad hemos sacado partido de la actual coyuntura, leyendo la nueva realidad de representación estudiantil fraccionada en candidaturas independientes para formar una lista que nos permite tener mayor información y distintos puntos de vista. Esto nos ha permitido volver a tener presencia en Consejo de Gobierno con un representante.

Muchas gracias».

Intervención del estudiante Jesús Vidal Mantolán (CEPA).

Estimados claustrales:

Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón criticamos que se demore tanto el plazo de rehabilitación y construcción de las Facultades de Filosofía y Letras y Educación. Somos conscientes de los esfuerzos de esta universidad hacia estos menesteres, pero no es suficiente.

Estamos, como estudiantes, cansados de no tener espacios dignos donde desarrollar nuestros estudios, donde aprender y estudiar todo lo necesario para desempeñar en el futuro aquellas profesiones que hemos elegido. No es lógico que incluso podamos llegar a poner nuestra vida en juego.

No es lógico que las condiciones materiales nos impongan penosas situaciones repercutiendo en la disminución de la calidad de los estudios y las investigaciones de esta universidad.

Tampoco es lógico que el profesorado de la universidad se vea privado de los espacios que le permitan mejorar la calidad en la que desempeñan su labor docente y/o investigadora: despachos saturados, escasez de aulas, eternas peregrinaciones por los pasillos buscando aulas y malentendidos de última hora han llegado a ser habituales a la hora del uso de los mismos.

Como universitarios (seamos trabajadores, profesores o alumnos) tenemos que seguir protestando, enérgicamente, contra la injusticia

que supone para todos estas deficiencias. No es tolerable que mientras sí que hay fondos estatales o autonómicos dedicados a centros privados o públicos de gestión privada no los haya para nuestra universidad, la de todos los habitantes de Aragón, la pública y que tiene que ser realmente universal. Todo esto a pesar de la crisis del sistema capitalista.

Emplazamos a este Claustro a la lucha por la futura solución de este problema, y no solo a la mera reivindicación.

Esto tiene un motivo, la manifiesta dejadez de la que pecan los responsables ministeriales de este gobierno y anteriores, acerca de garantizar una educación pública y de calidad. Todo esto motivado por unos conocidos planes europeos que se dedican a la mercantilización y a la *elitización* de las universidades públicas.

Que esta universidad tenga notables problemas para educar a sus estudiantes en la labor de la enseñanza y las ciencias sociales impartidas en las facultades nombradas no es baladí, el que invierte dinero en esta universidad busca beneficios, y una población educada e instruida en las letras y la filosofía no es el objetivo de quienes directa o indirectamente no dotan de recursos a esta institución.

Los perjudicados seremos todos, la sociedad aragonesa no podrá avanzar en la educación de un mejor profesorado, y sabemos que un pueblo no educado es un pueblo dócil y esclavo. Que si no mejoramos el estudio de las letras perdemos una parte de nuestra historia o filosofía, por poner varios ejemplos.

Si esta universidad no lucha unida a causa de lo nombrado, no habrá obras, porque los que nos financian preferirán beneficiar a otras ciencias o saberes destinados a la optimización de lo que invierten para obtener sus beneficios. Caminamos hacia un abismo de la mano de financieros, banqueros y empresarios.

Solo habrá facultades para educar a aquellos estudiantes que emprendan, egoístamente, el camino de la empresa y la innovación en favor de intereses privados, privatizando y *elitizando* la sociedad.

No decimos esto por desconocimiento o ignorancia, las asociaciones estudiantiles tuvimos

la suerte o la desgracia de hablar los responsables políticos pertinentes, y hoy podemos decir que nos mintieron, el PP dijo que haría una reforma de la Facultad de Filosofía y letras, hoy sabemos que no es cierto, que se nos mintió con el objetivo de aminorar la protesta de los estudiantes de dicha facultad.

Por eso, hoy como antes y hacia el futuro, ¡la universidad no se vende, se defiende! ¡No más tomaduras de pelo a los profesores, trabajadores y estudiantes de Filosofía y Letras y Educación!

Intervención del estudiante Javier Royo Cardiel (CEPA).

«Miembros del Claustro, equipo rectoral, señor rector:

Otro año más el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón puede subir a esta tribuna gracias al voto de estudiantes en las elecciones universitarias. Unas elecciones pobres, que no logran movilizar al estudiantado, fácilmente apreciable con la baja participación de este, en torno a un 10% en los casos más favorables. Decidimos abrir nuestro discurso con este punto porque es muy importante, que el método de representación de los estudiantes, sea algo minoritario, algo que no es novedoso, y lo que tampoco es novedoso es que desde rectorado no se han hecho verdaderos esfuerzos para promover las elecciones. Las fechas mal puestas, un lunes en que algunos grupos no tienen clase y que genera una discontinuidad con las campañas de los estudiantes. La poca ayuda que se da a estos para poder promocionarse, el recorte de horarios en las mesas electorales que nunca van a favorecer el aumento de votos, así como no reconocer créditos de libre elección a los miembros que forman las mesas. Son denuncias, clave en la lucha contra la pasividad, que refleja por otro lado el hastío de muchos votantes con aquellos que han ostentado el poder durante años, que se vanagloriaban de tener la mayoría absoluta y que se han dedicado a aprobar los recortes, a olvidarse de la realidad del estudiantado, fomentando su abstención, tampoco nos engañamos por muchas intenciones de defender la universidad y pocas acciones en la realidad.

Pero señor rector, no nos podemos olvidar de que a pesar de la situación actual, es su función la de

representar a nuestra universidad, una universidad pública, una universidad que queremos que siga siendo pública, y para luchar contra el modelo privatizador del capitalismo, hay que movilizarse y posicionarse. No nos podemos quedar callados si las únicas acciones visibles del rectorado son criticar, con mucha corrección política, en la apertura del curso universitario y una vaga declaración de valores junto a la CRUE. Es necesario parar este ataque, es necesario que se posicionen decididamente, estamos llegando a situaciones críticas, como se quiere desde el gobierno, para poder vender fácilmente la universidad a bancos y entidades. Señor rector, si no vemos que se posiciona clara y continuamente en contra de los recortes, utilizando su posición para poder aparecer ante la sociedad, vamos a pensar que consiente o comparte este proceso privatizador.

Ante esta situación y sumándose su inacción ante los recortes los estudiantes nos sumamos a la huelga general del pasado mes, más necesaria que nunca para combatir los ataques. En el campus pudimos contar con su presencia, pensamos que por fin se habría posicionado, pero no, su presencia solo generó más tensión en la puerta de Derecho cuando como un auténtico *sheriff* buscó imponer su autoridad ante los alumnos que de verdad se juegan muchas cosas para que la universidad no se privatice. Nos cansamos de recordarle que usted no es nuestro enemigo, ¿por qué usted nos da las razones para pensar lo contrario? No nos resignaremos señor rector. Somos un colectivo que luchara por la universidad pública.

También he de recordarle que CEPA es un colectivo antifascista, que lucha contra los ataques xenófobos y discriminatorios y contra aquellos que reflejan esas posturas. Aunque no siempre compartamos la política con izquierda abertzale hemos de reconocer que son organizaciones legalizadas en esta falsa democracia que nos rodea. Por ello y ante los incidentes de Economía y Empresa, nos parece lamentable su posición antes los hechos acaecidos. De verdad, ante las agresiones fascistas, de aquellos que solo creen en un pasado de represión, apoyados por los jóvenes cachorros de otro partido mayoritario que se esconden en la muchedumbre, no podemos creernos que

suspendiera la charla y expulsara de la universidad a quienes ejercían la libertad de expresión, a quienes pueden ayudarnos a ver la realidad de otro ámbito político mejor. Por otro lado a los agresores fascistas no se les condenó, no consintió que la policía los expulsara como tenía que haber hecho, y como se esperaba que un rector defendiera a los verdaderos estudiantes.

Para terminar, podemos asegurarle señor rector, y al Claustro, que CEPA no cesará en su defensa de una universidad pública, laica, gratuita y de calidad. Porque aprendimos de los mejores, de cuando defender estas ideas no consistía solo en discutir en esta sala. No nos quedaremos aquí, nos vemos en las calles y pueden estar seguros que “ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar”».

Intervención del estudiante Guillermo Úcar Sevillano (CEPA).

«Compañeros claustrales:

Nuestro colectivo no ha venido aquí para alardear de nada ni a nadie. No ha venido para decirle a este claustro lo maravillosa que es nuestra universidad, el ejemplo de progreso que significa para Aragón y ni si es vanguardia del avance de conocimiento e investigación. Nuestro colectivo viene a todos los órganos de representación con un propósito: localizar problemas, señalar culpables y proponer soluciones. Nuestro colectivo habla hoy pues aquí para acordarse de los errores.

Venimos a acordarnos de que este año la participación en las elecciones se ha visto mermada. A acordarnos de las dos plazas de estudiantes de Filosofía y Letras que se han quedado vacantes. De las dos butacas que hoy se quedan vacías. Y es que compañeros, no podemos consentir que esto haya ocurrido por una pasividad de la institución universitaria y por la pasividad de algunos colectivos estudiantiles. Lo vamos a criticar duramente y como no podía ser de otra manera, no lo vamos a olvidar.

Venimos a acordarnos del duro “Plan de racionalización del gasto” que este rectorado ha propuesto (en mi pueblo de toda la vida se han llamado RE-COR-TES). Ustedes, señores miembros del rectorado, no solo no han apoyado

todo lo que debieran a los estudiantes que luchan cada día, sino que además están aplicando y gestionando los recortes. Ustedes saben que este colectivo ha intentado contagiarles un espíritu crítico, les ha intentado convencer de que para frenar los recortes hacen falta ganas y coraje. Y decir que NO. Que si hace falta se para la universidad, hasta nueva orden. Que si hace falta se sale a la calle. Pero han elegido el otro camino, el que lleva a apoyar la destrucción de la educación pública. Antes de que nos responda señor rector, le decimos que no, que no estamos exagerando. ¿Se acuerdan cuando nos tomaban por locos mientras hablábamos de Bolonia? ¿Mientras decíamos que la entrada de las empresas a la universidad se estaba facilitando? Pues bien, ya hemos llegado. Ya vemos cómo la universidad, escasa de financiación pública se está agarrando a la inversión de empresas como un clavo ardiendo. ¿Van a negar ahora que todo lo que está pasando no responde a los intereses mercantiles y privatizadores de un plan PURAMENTE ideológico como es el Espacio Europeo de Educación Superior? No pueden, y son conscientes de ello. Por eso pedimos rectificación. Por eso pedimos la cancelación y paralización de este plan.

Venimos a acordarnos de la escasez de personal docente que ahora mismo tiene esta universidad. Nuestro colectivo, cree en la unidad y transversalización de luchas. Y la unidad entre trabajadores y estudiantes es más que necesaria, es obligatoria. Por eso defendemos también sus derechos, por eso defendemos también lo que es justo para ellos. Señores claustrales, tenemos compañeros de Enfermería que no han tenido profesor hasta hace cosa de un mes. ¿Es esto digno? ¿Es esto lo correcto para una universidad que aspira a ser de calidad? No, no lo es. Señor rector, le diré que no me gusta ser repetitivo, pero es que lamentablemente no me deja otra opción. Le insisto en que estos problemas son evitables si usted y su equipo se niegan a los recortes. Si usted y su equipo luchan con valor contra el Gobierno de Aragón. Mejor oportunidad que esta no va a tener para demostrar lo que siempre dice, que "está con la pública".

Venimos a acordarnos de que esta universidad, no es ni de lejos todo lo democrática que debe ser. Usted sabe de sobra que si continúan con la

aplicación del EEES, intervendrá directamente en la manera de gestionar la educación. En concreto, en el Consejo Social. No será un "órgano consultivo" sino un órgano ejecutivo. Por ello y para evitar males mayores, le recomendamos señor rector que se comprometa a que al menos los presupuestos se aprueben aquí en claustro, el órgano más representativo. Que esto deje de ser un paripé, en el que le soltamos la reprimenda, y en el que usted después nos responde. Eso es democracia, que los estudiantes (la mayor parte de esta universidad) podamos contar para aprobar o desaprobar presupuestos y que no ocurra lo mismo que estos últimos años en los que se aprueban recortes. Si la comunidad universitaria quiere seguir apoyando recortes, que al menos lo haga delante de todos sus compañeros.

Venimos a acordarnos de las personas que a día de hoy, ya no pueden acceder a los estudios superiores. Venimos a acordarnos de esas familias trabajadoras que, debido a las subidas de tasas que vienen aplicando, están condenadas a seguir viviendo por debajo de la dignidad humana. Señor rector, debe empezar a descender las tasas hasta su eliminación. Debe conseguir que nadie se quede fuera de esta universidad por una cuestión económica. Debe luchar para garantizar el acceso de los hijos de familia trabajadora a la educación superior.

Y finalmente venimos a acordarnos de un antiguo estudiante de esta Universidad, más concretamente de un estudiante de Filosofía y Letras. De un estudiante que dio incluso su vida por defender lo que creía justo. Hablamos de José Martí. Y es que como él dijo: "Un pueblo instruido será siempre, fuerte y libre".

Esperemos que esto le haga reflexionar. No hemos venido aquí para irnos con las manos vacías. Hemos venido a luchar para que este Claustro se posicione en contra de los recortes. Esperamos pues, que esta defensa que hace pase de las palabras a los hechos.

Por una universidad pública, gratuita y de calidad. Por la educación de todos».

A las 14:30 se suspende la sesión. Se reanuda a las 16:20.

Intervención del representante del PAS Francisco Pérez (CAPAS)

«Nuestra candidatura quiere denunciar en este foro las especiales dificultades que en el sector público y en particular el de la enseñanza pública, entre las que está nuestra universidad, se están imponiendo desde el gobierno.

El ataque al sector público por parte del gobierno se hace desde dos frentes: el social a través de sus voceros que se dedican a desprestigiar a los empleados públicos y a las instituciones en las que trabajamos, el otro frente es el político, con leyes como la ley 2/2012 de presupuestos o el RD 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria. Estas leyes van encaminadas a quitar derechos ya adquiridos desde hace muchos años, a bajar los salarios y aumentar las jornadas o como decía el ex presidente de la patronal, hoy encarcelado, “trabajar más y cobrar menos”.

Desde nuestra candidatura hacemos un llamamiento a todos los sectores de la universidad: estudiantes, profesores y PAS para unir fuerzas y enfrentarnos juntos al deterioro de la universidad pública por parte del gobierno central y autonómico. A manifestar unidos la reprobación al procedimiento seguido para implantar medidas de gran trascendencia sin antes exponerlas, debatirlas y consensuarlas con la comunidad universitaria, no podemos aceptar esta imposición contraria al principio de la autonomía universitaria, dolorosa para el colectivo de trabajadores universitarios y lesiva para la calidad de la prestación de sus servicios, en consecuencia para la calidad de la docencia y la investigación.

Las leyes que nos imponen son injustas, e ineficaces, obligan a la institución a romper compromisos forjados durante más de treinta años de negociación colectiva.

Pero avisamos: el deterioro al que está sometiendo la derecha a la universidad pública no acaba con estas leyes. El ministro del ramo amenaza con deprimir más la docencia al anunciar que va a reducir su financiación.

Por ello hoy se hace más necesario que nunca la unión de toda la comunidad universitaria en defensa de la universidad pública, hacemos un

llamamiento a los estudiantes, profesores y profesionales de la Universidad de Zaragoza a defenderla en todos los foros».

Intervención del representante del PAS José Antonio González (BAU)

«Sr. rector, señores claustales:

Dado el escaso tiempo que se otorga a las intervenciones, nos gustaría que el señor rector nos pudiera aclarar tres cuestiones y posteriormente queremos compartir con todos una reflexión, que también es una invitación.

Respecto a las cuestiones:

1. ¿En qué se está pensando realmente cuando se habla de reordenar y adaptar nuevas estructuras administrativas, creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales? Punto 5.2.1 página 89. ¿Estamos hablando de fusionar secretarías de departamentos y centros?

2. ¿En qué situación se encuentra la financiación de *Universa*? ¿Qué escenarios se prevén para su personal?

3. He creído entender de su intervención que el Gobierno de Aragón amortizará parte de la deuda de la UZ, utilizando para ello la reducción de la transferencia que supone no abonar la paga extra. ¿Esto es así? ¿Cómo? ¿Cuándo?

Solamente le planteo estas cuestiones porque realmente lo que inquieta ahora al PAS, no es la lógica preocupación que produce el grave deterioro de sus condiciones laborales, sino la evidencia de que estamos asistiendo a la liquidación de la universidad pública tal y como la conocemos: como un instrumento fundamental de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, con independencia de su procedencia o situación económica o social.

Y es que, a riesgo de parecer alarmista, esto es lo que está pasando. Este es el verdadero objetivo de ese discurso neoliberal impulsado por aquellos que nos dicen que “solo deben ir a la universidad quienes se lo merecen”, que “menos hablar de política y más trabajar”, o que “aquí lo que hace falta es gestionar mejor, haciendo más con menos”.

Durante este año 2012, hemos visto como un gobierno que culpabiliza a sus gobernados de la crisis económica, estrangula la financiación para la investigación y la educación, al tiempo que dinamita algunos de los valores fundamentales de nuestra universidad, como son la autonomía que nos corresponsabiliza de las decisiones que adoptamos o el diálogo social fraguado durante más de 30 años, que ha posibilitado un personal plenamente comprometido con la institución.

Ante estos ataques, el PAS ha respondido movilizándose con decisión, incluso secundando huelgas sufragadas de su bolsillo contra la subida de tasas y el incremento de la carga lectiva. Sin embargo, cuando los recortes se han cebado con nosotros no hemos sentido la proximidad ni la comprensión que ha recibido el resto de personal universitario, circunstancia que ha producido un evidente distanciamiento.

Por eso, consideramos que hoy lo importante es hacer un llamamiento a fortalecer la cohesión interna para movilizar todo nuestro potencial de recursos para la defensa de la universidad pública.

Si verdaderamente esta comunidad universitaria quiere defender un modelo público, basado en la equidad, en la transparencia, en la participación, en la responsabilidad, en el rigor y rendición de cuentas, pero también en la crítica y en la autonomía, debemos tener más y mejor funcionamiento democrático para contrarrestar el discurso del gobierno jaleado por sus medios de comunicación. Incluso deberíamos buscar la complicidad de los universitarios que ya no están en la universidad, pero que sienten un profundo respeto por ella.

En definitiva, debemos hacer llegar a la ciudadanía la idea de que apostar por la universidad pública, por nosotros, merece la pena, porque somos el mejor instrumento para que Aragón gane un futuro de progreso y de justicia social.

Muchas gracias».

Intervención de la representante del PAS Teresa Martínez Cólera (La Algara)

«Antes de mi intervención quería decirle al representante de UDE que él ha podido intervenir

aquí, esta mañana, gracias a la libertad de expresión. Que no se confunda ni nos confunda: ETA no estuvo en la universidad. Que no se confunda ni nos confunda: la política está en todo; aquí, por ejemplo, el gobierno del PP es el responsable de los recortes y eso es política.

Desde La Algara queremos hacer una reflexión sobre los hechos ocurridos el pasado 27 de septiembre en la Facultad de Economía y Empresa: como recordaréis, allí se desarrollaba una conferencia de Bildu sobre la situación actual del País Vasco que, al final, fue suspendida por el rector debido a la agresión por parte de un grupo de neonazis, previamente jaleados por algunas organizaciones políticas y grupos de poder, empeñados en que no se realizase dicha conferencia.

No vamos a insistir en los hechos, de sobra conocidos por todo el mundo, en lo que queremos incidir es en que fue una agresión fascista a la universidad:

-porque los colectivos universitarios organizadores son universidad

-porque los asistentes agredidos, en amplia mayoría, éramos universidad

-porque las dependencias de la Facultad de Economía y Empresa, invadidas por los agresores, son universidad

- porque el rector y varios de sus vicerrectores acudieron allí como máximos representantes de la universidad.

No podemos permitir el chantaje, la amenaza, la agresión.

No podemos permitir que triunfe el mensaje del miedo y, menos aún, que consigan su objetivo: conculcar la libertad de expresión. De hecho y como consecuencia de la agresión fascista, en la Facultad de Economía y Empresa se está denegando repetidamente las solicitudes de uso de su salón de actos para conferencias organizadas por el colectivo universitario Iquique (en el que estamos integradas varias personas de La Algara). En un ejercicio rayano en el despotismo y bajo el argumento de la salvaguarda de las actividades académicas, se están confundiendo responsabilidades, se está culpabilizando a las víctimas y se está ejerciendo

la censura previa por miedo a que los agresores ultraderechistas vuelvan a actuar.

Defendamos la universidad de quien la quiere solo para su uso exclusivo.

Defendamos la universidad de quien la quiere recortar en lo económico pero también de quien la pretende recortar en lo ideológico.

Defendamos la universidad como garante de la libertad de expresión y de los principios democráticos. Nuestra universidad debe seguir siendo un centro abierto al diálogo, a la convivencia y al respeto. No permitamos que se convierta en un sitio peligroso donde vuelva a resonar el grito de Millán Astray: “Muera la inteligencia”.

Muchas gracias».

Intervención de la representante del PAS Esther Moreno (La Algara)

«Las bibliotecas de la universidad (sus fondos, sus recursos, su personal) solo son un instrumento al servicio de los alumnos y profesores de la Universidad de Zaragoza. Los recortes sufridos por las bibliotecas (en las suscripciones y en todo lo demás) no dejan de ser parte del conjunto de recortes habidos en la investigación. Probetas y matraces son herramientas modestas, pero imprescindibles en muchas investigaciones; libros y revistas, también. Recortar aquí también es recortar en investigación. Según sus propios datos, el presupuesto de las bibliotecas ha adelgazado la friolera de 600 000 euros largos en 2010-2012. Al menos, tengan en consideración ese esfuerzo cuando preparen los nuevos recortes que se anuncian para 2013.

Pero, como no hay mal que por bien no venga, no sería mala cosa aprovechar estos tiempos mezquinos para que la Universidad de Zaragoza, este rectorado, apostara decididamente por el *Open Access*, más allá de la mera adhesión a una declaración formal. No solo porque sea una apuesta por la democratización de la investigación científica y del conocimiento, que también, sino porque permite responder a ese oligopolio de los editores que sangran los presupuestos de las universidades. Y ya no es

solo un problema de costes, estamos hablando también del propio sistema de evaluación de la calidad de la investigación científica, basado hoy en las revistas editadas por cuatro multinacionales. Más aún, tras los apoyos del *lobby* Elsevier a las restrictivas iniciativas legales en marcha en los Estados Unidos. No nos extendemos aquí en las bondades del *Open Access*. Se trata de una apuesta política, en el mejor sentido de la palabra. El desarrollo del repositorio institucional de la Universidad de Zaragoza podría ser un buen banco de pruebas.

Hemos dicho al comienzo que las bibliotecas son una herramienta. En universidades centenarias como la nuestra son también un patrimonio. A pesar de las guerras, incendios y desdichas sufridos, la Biblioteca General de la Universidad de Zaragoza mantiene un núcleo histórico de enorme riqueza. Les sorprendería saber el valor, a precio de mercado, de muchas de esas piezas. Tanto que cuando, en septiembre de 2006, se abandonó provisionalmente el Paraninfo (iban a ser dos años), solo la póliza del seguro para cubrir su traslado era de tal magnitud que la universidad optó por no contratar seguro alguno. No era una mudanza doméstica, se trasladaba, entre otras cosas, patrimonio nacional.

Lo hemos dicho otras veces y lo seguiremos diciendo: hoy, seis años después, las tres cuartas partes de los fondos de la Biblioteca General (no los más valiosos, solo faltaría) y casi el 90% de sus 5.000 títulos de revistas, siguen durmiendo en cajas repartidas por diferentes sótanos en un estado (como no puede ser de otra manera) cada vez peor. Literalmente, no sabemos qué nos vamos a encontrar. Criterios razonables adoptados ante una solución temporal van siendo menos razonables cuanto más tiempo pasa. Lo que en su día fue una decisión obligada es hoy una fuente de problemas. Para la propia colección, para la Biblioteca María Moliner, cuyo crecimiento estamos impidiendo al ocupar sus espacios, y para los usuarios, para los que una parte de la colección permanece inaccesible.

Pero no lo olviden: son los usuarios, ¡ustedes!, quienes pueden acabar con este asunto. Quéjense, pidan explicaciones. Nosotros sólo trabajamos aquí.

Y como los enanos crecen, la antigua biblioteca del Instituto de Ciencias de la Educación, cuyo final feliz debería consistir en integrarse en la de la Facultad de Educación, no puede hacerlo por motivos obvios. Sus fondos están hoy repartidos entre la Biblioteca CAI y algunas dependencias del ICE.

Para acabar, solo un recordatorio que esperemos no se convierta en epitafio: la Universidad de Zaragoza no es una empresa ni una fundación con el ideario de sus promotores, es un servicio público. No es un espacio para el adoctrinamiento sino para el libre desarrollo del conocimiento, no es su objetivo la rentabilidad sino el bien común. Con toda la eficiencia y al menor coste posible (como cada uno en su ámbito) pero el bien común.

Muchas gracias».

Intervención del representante del PAS José Ramón López Goni (La Algara)

«Nos encontramos de nuevo con el ánimo de examinar las cuentas de la gestión de esta casa. Esta vez venimos renovados tras la disputa por el rectorado y las votaciones de los tres sectores. Los plazos ajustadísimos decididos por la Junta Electoral y el esfuerzo de difusión de las candidaturas no rentan igual, aunque nos alegremos del incremento de la bancada estudiantil. Nuestra es la responsabilidad de trabajar en igualdad para la mejora de la Universidad de Zaragoza.

1. El Plan de Racionalización

Novedad es el Plan de Racionalización, recientemente presentado por el Consejo de Gobierno. Nos parece positivo resumir y ordenar iniciativas ya presentes y propuestas de futuro que mejoren la eficiencia en el manejo de los fondos públicos.

Eso sí, no acabamos de entender el procedimiento. ¿Por qué este plan que se pretende global no es debatido y, en su caso, aprobado en el Consejo de Gobierno o en este órgano, tal y como nos facultan los artículos 41.a) y 47.e) y f), de nuestros estatutos, respectivamente? Flaco favor hacemos a nuestros órganos colegiados de representación y de participación con estas decisiones.

Nos congratulamos de la prolija relación de medidas de ahorro energético. De hecho, nuestra candidatura defendió que fueran adoptadas en épocas de vacas gordas. Adelante, pues, con ellas. Deseamos que no se conviertan en un gesto de cara a la galería o que haya excepciones permitidas para unos servicios y no para otros. De la misma forma, confiamos en que las futuras obras de mejora de las instalaciones se planifiquen teniendo en cuenta este criterio, aun cuando la inversión inicial sea más elevada.

Queremos hacer alusión a una práctica que nos parece más un vicio que una virtud: la costumbre, hecha norma, de recortar partidas no gastadas en un año en el presupuesto del siguiente. Un ahorro convertido en gasto y penalizador del ahorrador porque nos encontramos, en algunos servicios y departamentos con prisas por facturar productos con la vista puesta en el año entrante, aun cuando pueda ser en necesidades no básicas.

Nos detenemos, siquiera brevemente, en la compraventa de equipos informáticos. La adquisición de los mismos fuera del cauce de los proveedores homologados obedece, en buena parte de los casos, a la búsqueda de la reducción de coste. Por ello, solicitamos un *addenda* a este punto del Plan: en él solo se penalizaría, situándolo fuera del contrato de mantenimiento, a aquellos comprados a precio superior al ofertado en los proveedores oficiales. Y volvemos a insistir sobre la necesidad de desarrollar ese *software* libre que nos ahorraría unos cuantos miles de euros.

2. La transparencia en la gestión

La Universidad de Zaragoza ha recibido recientes críticas por falta de transparencia. El Plan de Racionalización parece hacerse eco de algunas con la declaración de puesta en marcha de la contabilidad analítica que, entre otros fines, “permite [...] facilitar información a órganos nacionales y regiones para fundamentar las ayudas y subvenciones.”

Este y otros instrumentos deben ir acompañados de un acceso sencillo a la información, con las salvedades contempladas en la legislación de protección de datos. El mantenimiento de la web actual, farragosa en su organización, es un obstáculo casi insalvable, a pesar de posibles avances en los contenidos. Una legislatura

llevamos oyendo ya la inminente puesta en marcha de una nueva página institucional accesible y funcional. Veremos.

Desconocemos las propuestas de resolución del rectorado sobre algunas irregularidades denunciadas por el Tribunal de Cuentas en 2012, ejercicios 2006 y 2007. Facturas sin firmar o sin conformar, o ausencias de las mismas conviven con incrementos del gasto no justificados o que infringen la normativa sobre tramitación de modificaciones de presupuesto. En suma, dinero sin justificar que no sabemos si ha sido devuelto.

3. La plantilla y los recortes

En un escenario de recortes, los salarios más bajos de esta casa son los principales sufridores. Recortes de personal de limpieza con más metros que limpiar, contratos mileuristas de personal universitario investigador atestiguan que la crisis no es igual para todos. La tijera, en cambio, no secciona tanto como debiera los extras por cargo académico o decide hoy congelar, por imperativo legal, complementos cuya legalidad y oportunidad ya pusimos en duda, casi en solitario.

El PAS sigue esperando la nunca elaborada plantilla de referencia, concepto no bien definido en la normativa actual. Creemos que debe hacerse con rigor, examinando los servicios prestados y las cargas de trabajo reales. Es necesario reducir al mínimo la precariedad en la plantilla, y no ceder a las presiones que permiten, por ejemplo, el mantenimiento de horas extras cuestionables. Aquí, la centralización del personal técnico por campus, así como la estabilidad laboral del PAS asociado a proyectos, sí pueden suponer un beneficio a la par que ahuyentaría el posible fantasma de “este técnico es mío y no tuyo”.

También mencionamos nuestra oposición a que la Universidad de Zaragoza tape con estudiantes bienintencionados lo que el Gobierno de Aragón va destruyendo. La educación, la sanidad y los servicios sociales de titularidad pública necesitan profesionales, no voluntarios.

Por último, nos congratulamos de la eliminación de la aportación de la universidad al plan de pensiones. Al menos, no seguiremos engordando los capitales especulativos, destino de una parte

del dinero invertido por sus gestores. Quizás esta partida debería destinarse a un plan de acción social que compensase, en parte, la pérdida de ingresos de las rentas más bajas.

Nos despedimos, no sin antes agradecer la atención prestada y deseando a toda la comunidad universitaria un feliz asueto.

Muchas gracias».

Intervención del prof. José María Gimeno (Lista independiente)

«Nos encontramos para hacer balance de la situación de la Universidad de Zaragoza en 2012 y prospectiva del año 2013. Pero mis primeras palabras, a raíz de las intervenciones de esta mañana, creo deben ser para recordar que nuestra universidad, por vocación intrínseca estará siempre con la defensa de libertad y los derechos, así como por la reivindicación del compromiso ético y social. Por ello, máxime cuando participamos en Fundaciones como la Ernest Lluch o Giménez Abad, vilmente asesinados, al igual que José Ramón Muñoz, (todos ellos vinculados con nuestra institución) por organizaciones terroristas, quiero recordar, en palabras de Claudio Magris, que como universidad estaremos por remontar la corriente del olvido con el objetivo de preservar la memoria de las víctimas de la violencia en sus diversas vertientes —y muy especialmente— de las víctimas de la barbarie terrorista. El olvido sería la mayor injusticia que, como institución, podríamos cometer.

Hemos escuchado la intervención del rector y su valoración, y todos estamos informados de la situación general de la universidad pública española y, en particular de la Universidad de Zaragoza.

Y, sin duda, estamos en una encrucijada que puede decidir el futuro de lo que debe y queremos que sea nuestra universidad.

Pero, les anticipo, no esperen en mis palabras una crítica a modo de oposición política sobre la actuación del equipo de gobierno de la universidad. No creo oportuno, por lo que diré, debatir sobre los contenidos de los órganos de control externos, ni por la carencia y paralización

de las infraestructuras, en especial Educación y Filosofía, ni por el hecho de encontrarnos en una difícil situación financiera que incide en aspectos de la gestión del personal con ajustes que a todos dejan insatisfechos. Ya no estamos en campaña electoral, ni esta puede ser permanente.

Es tiempo de mirar al futuro y recuperar la idea de un proyecto universitario que nos identifique a todos. No solo a los universitarios, sino a la sociedad ante la que rendimos cuenta.

Apelo por ello, al rector y todo el Claustro a trabajar en un espíritu de diálogo constructivo dentro y fuera de la institución, que nos permita superar la dicotomía entre buenos y malos y nos permita afrontar lo que debe ser.

Está en juego la misión y FUTURO de nuestra universidad. Y, en especial, nuestra seña de identidad: la mejora continua al servicio del progreso y el conocimiento alejada de dogmatismos ideológicos que promueva como valor la equidad.

Me atrevo a plantear así, ante este Claustro y ante su rector y consejo de dirección unas reflexiones sobre el camino a recorrer.

En primer lugar, hay que diseñar una estrategia a largo plazo que garantice la SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, lo que nos obliga —a la universidad y al Gobierno de Aragón— a pactar una política de financiación suficiente, estable y transparente que preserve las señas de identidad de una universidad pública con vocación de servicio público.

Hay que reivindicar ante la sociedad el valor de lo público, incorporando por ello a su gestión como señas de identidad criterios de racionalidad y buena administración, rechazando estrategias de imposible ejecución ajenas a la lógica que determinan sus fines, competencias y capacidades. El plan de racionalización en su finalidad, es un buen instrumento, pero su actual diseño —que confío en que podamos mejorar entre todos— no permite garantizar su principal objetivo. En concreto, la racionalización debe favorecer nuevos ingresos externos y no pivotar sobre un incremento de la retención del profesorado (como, de modo erróneo, a nuestro juicio, se propone) y que pueden desincentivar una de nuestras principales fortalezas, como bien explicaba en su exposición el rector. Y,

obviamente, debe cuantificarse el alcance y, especialmente, la prelación en la optimización que se obtenga (por ejemplo, finalizar infraestructuras).

Creo que todos estaremos de acuerdo que en estos momentos de crisis económica, social y política, con cierta desconfianza de la sociedad, debemos liderar un proceso de TRANSPARENCIA. La gestión debe ser transparente —entendida como una decisión participada y comprensible— incorporando técnicas de gestión modernas: simplificación, trabajo en red, explicar lo que hacemos y cómo, así como una adecuada rendición de cuentas ante la sociedad que ponga en valor la función de nuestra universidad son ejemplos en los que creo podemos coincidir. Expliquemos lo que hacemos y corrijamos en todo lo que podamos mejorar. Y colaboremos, si es necesario contra instituciones públicas que puedan ayudarnos en tal objetivo, reforzando, a título de ejemplo, la función de fiscalización interna.

Pero nos no debemos quedar en el día a día. Hay que diseñar y pensar la universidad del futuro. Trabajemos por una estrategia compartida en el que, más allá de las lógicas diferencias, todos nos podamos sentir reconocidos y comprometidos. Y, a modo de ejemplo, citaré el Campus de Excelencia Internacional. Diseñemos una distinta política de profesorado, de complejidad distinta a la de hace pocos años, regulando el marco de la promoción profesional del profesorado y favoreciendo, por ejemplo, que quienes eran diplomados puedan acceder a cursos específicos para convalidar como estudios de grado, en tanto favorecerán la investigación en dichas áreas, pactemos una política de personal moderna, con vocación de estabilidad en sus principios.

En definitiva, es el momento de mirar adelante y reivindicar el liderazgo de nuestra universidad, tanto del conocimiento, como del compromiso social y ético, sin olvidar su propia naturaleza de desarrollo crítico del saber. Hagamos de nuestra universidad un foro de reflexión y propuestas que promueva y facilite el cambio que necesita nuestra sociedad. Y ello nos exige, neutralizar las estrategias que den la impresión de que la institución es un escenario de confrontación política, porque lejos de reforzarla, condiciona el desarrollo de sus verdaderos fines y lastra su

consustancial autonomía. Por ello, opino que es una prioridad el consensuar una política institucional propia que permita realzar el carácter institucional de nuestra universidad, para que sea vista y sentida como la universidad DE TODOS Y PARA TODOS.

No es momento de críticas, reproches ni pesimismo. Es el momento de construir un futuro que nos conduzca, desde el diálogo, la confianza en los otros, a una nueva universidad transparente, comprometida con la sociedad y eficiente en la gestión, cuyo principal referente sea su carácter de servicio público. Por ello, aquí, rector, compañeros claustales os emplazo a que seamos entre todos capaces de alcanzar tal objetivo».

Intervención del prof. Juan Ignacio Montijano (AIPUZ)

«Mi intervención tiene que ver con una medida contemplada en el recientemente presentado plan de racionalización del gasto. El incremento de los porcentajes de retención en proyectos-contratos OTRI, del 10 al 15, y en los proyectos europeos, del 20 al 40.

Esta medida aparece en el apartado de incremento de los ingresos. Como ya indicó en Consejo de Gobierno el representante de directores de institutos de investigación, esto no incrementa los ingresos; solo mueve parte de la financiación de un sitio, el proyecto, a otro.

Globalmente, el resultado es que la universidad reduce los fondos que los investigadores (algunos) van a disponer para el desarrollo de su investigación, es decir, el gobierno de nuestra universidad aplica recortes a la investigación.

Parece un contrasentido que por una parte se pida al gobierno central y al autonómico que no aplique recortes en investigación e innovación, lo cual apoyamos decididamente, mientras internamente se quieren aplicar.

El rechazo a la medida viene alimentado además porque no sabemos “para qué”.

¿Qué se va a hacer con los fondos que se obtienen de este incremento de porcentajes? Quizás si se quiere abordar alguna acción nueva en beneficio de la investigación, podría

entenderse, o incluso apoyar la iniciativa. No sabemos, y sería conveniente.

Termino mi intervención, señor rector con un ruego. Cuando pregunté si esta medida pasaría para su aprobación por el Consejo de Gobierno, se me contestó que se estudiaría. Es decir, que si no es legalmente o administrativamente necesario, podría aplicarse directamente. Le ruego que no aplique esta medida sin antes haber dialogado y negociado con los investigadores (no basta con informarles, ni con explicarles las razones). Lleve el debate a los órganos pertinentes, la Comisión de Investigación y el Consejo de Gobierno».

[Los profs. Navarro Linares y Aísa Arenaz, que habían solicitado oportunamente intervenir en este turno, no lo hacen al no estar presentes en la sesión en el momento en que son llamados para hacerlo].

Intervención del prof. Francisco Beltrán (Renovación)

«Señora vicepresidente del Claustro, querido rector, queridos compañeros claustales:

Basta un breve repaso a las palabras que, en nombre del grupo Renovación, dirigí a este Claustro en 2011 para comprobar hasta qué punto la interminable crisis que vive nuestra sociedad y, sobre todo, las políticas con las que los gobiernos nacional y autonómico pretenden afrontarla han condicionado negativamente el desarrollo de nuestra institución durante los últimos meses. Muy a nuestro pesar, la Universidad de Zaragoza ha sido constreñida a refugiarse en las trincheras de la resistencia, con un margen de maniobra cada vez más limitado por la penuria económica.

Así, algunas de las medidas positivas que en aquella ocasión destacaba —en la promoción del profesorado o el relevo generacional— se han visto seriamente comprometidas por la congelación de la oferta de empleo público y la necesidad de suspender el plan de jubilación anticipada, aunque al menos —y debe subrayarse positivamente— se haya podido mantener una oferta mínima de plazas para el Programa Ramón y Cajal. Del mismo modo, y máxime en las condiciones de crisis que atravesamos, resulta crucial mantener también la proyección de

nuestras actividades hacia la sociedad, aunque sea de manera austera y procurando captar para ello la mayor financiación externa.

No ha podido lograrse tampoco del Gobierno de Aragón el tan ansiado acuerdo de financiación que asegure un mínimo de estabilidad presupuestaria a nuestra universidad, abocada en la situación actual a caminar permanentemente sobre la cuerda floja, pese a los esfuerzos realizados para rentabilizar al máximo los recursos disponibles mediante instrumentos como la contabilidad analítica, y las anunciadas medidas de austeridad y ahorro que, es de esperar, tengan el mínimo impacto posible sobre ámbitos tan sensibles de nuestra actividad como las bibliotecas.

Y todavía más sombrío se muestra el panorama en el terreno de las infraestructuras con la forzosa paralización de las obras de la Facultad de Educación que dilatar *ad kalendas graecas* el inicio de la imprescindible reforma integral del vetusto edificio de Filosofía y Letras.

En relación con la adecuación al llamado Espacio Europeo de Educación Superior —por cierto, con sensibles diferencias en cada país europeo—, hay que subrayar la reciente puesta en marcha de la Escuela de Doctorado así como la aprobación del mapa de másteres. Respecto de estos, es aconsejable que se actúe con flexibilidad en aspectos tan sensibles como el del número mínimo de estudiantes —que puede fluctuar mucho en los cursos iniciales— e imprescindible que se intenten paliar por todos los medios medidas tan antisociales y lacerantes como el desorbitado aumento del precio de matrícula impuesto por el decreto de julio pasado, recurriendo para ello a becas u otros mecanismos de compensación.

Hay que valorar muy positivamente la identificación de los problemas que planteaba el sistema de calidad y los esfuerzos realizados y anunciados para simplificarlo y agilizarlo, en una línea que debe ser profundizada al máximo.

Fundamental, pese a las circunstancias, es proseguir con los esfuerzos por internacionalizar las actividades de nuestra Universidad, aprovechando todas las oportunidades disponibles, como las que ofrece el Campus de Excelencia Internacional Iberus, y diseñando

líneas claras y prioritarias de actuación; y del mismo modo, atender a reformas urgentes e imprescindibles como la de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de Administración y Servicios.

Delicada va a ser la aplicación del decreto relativo a la dedicación docente del profesorado en función de su actividad investigadora que, si por un lado recoge una vieja aspiración de sectores muy amplios del profesorado debe llevarse a término con el mayor consenso posible y minimizando posibles efectos negativos, especialmente sobre los profesores más jóvenes.

Finalmente, muy vigilantes deberemos estar todos ante los consistentes rumores de reforma del sistema de gobernanza de las universidades públicas, que, con el pretexto de mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones —necesitadas sin duda de mayor agilidad y más rápida capacidad de respuesta— amenaza con introducir un sesgo que, en última instancia, suprima los mecanismos de participación en la universidad pública, limite su autonomía y refuerce el control del poder político sobre ella.

Quiero terminar estas palabras, quizá en exceso sombrías, con un mensaje de optimismo, convencido de que la potencialidad de nuestra universidad es grande y de que seremos capaces entre todos de superar las dificultades en las que nos vemos inmersos, expresando nuestro agradecimiento al equipo de gobierno por su labor y renovándole el apoyo de nuestro grupo para la ejecución del programa con el que obtuvo la confianza mayoritaria de la comunidad universitaria en marzo pasado».

Intervención del prof. Gerardo Sanz (Colectivo)

«Buenas tardes, señor rector, compañeras y compañeros claustales, señoras y señores,

Me gustaría comenzar recordando el lema con el que el rector se presentó y salió elegido hace unos meses. El lema era: *Personas y futuro*.

No era *economía sin futuro* ni tampoco *personas sin futuro*. Digo esto porque como le transmitimos hace unos días, pensamos desde nuestro grupo que si solo se gestiona la miseria, lo que haremos es generar más miseria. Necesitamos ilusión, y como en ese intercambio

de palabras salió a relucir, el segundo mandato debería servir para programar sobre todo acciones estratégicas que sitúen a nuestra universidad en un punto de salida, de partida, o simplemente en un punto intermedio mejor que el que tenemos.

Nos ha gustado su intervención esta mañana porque ha sido algo más concreta que el informe y ha presentado algunas acciones que consideramos estratégicas y sobre las que nos gustaría incidir. Quizá hemos echado un poquito en falta una defensa algo más vehemente de la universidad pública, si bien sabemos que estamos en la misma línea.

Al analizar el programa de actuación que presenta para el próximo año, hemos visto que hay un gran conjunto de acciones, o medidas o quizá simplemente tareas de gestión diaria. Nos hubiera gustado encontrar simplemente acciones estratégicas, es decir, lo que va a definir nuestra universidad.

Y me gustaría comenzar con el tema de los másteres. En primer lugar, nos queremos felicitar por la lucha denodada que tuvo contra la subida de tasas. Nos hubiera gustado que el éxito que tuvo en esa lucha en el tema de las tasas de grado también se hubiera producido en las de postgrado y le pediríamos que lo sigamos intentando. Decía en el tema de los másteres que se ha producido recientemente una renovación del mapa de másteres. La verdad es que no sabemos si es una renovación o una continuidad del mapa de másteres. Entendemos que debe continuar aquello que funciona, pero también creemos que se deben decidir acciones estratégicas, que seguramente serán acciones de riesgo, pero deberíamos empezar ya a definir ahí también acciones estratégicas en el mapa de los másteres.

También ha dicho que sigue apostando por la calidad. Nos ha agradado escuchar eso, porque la verdad es que cuando hemos mirado el programa nos había sorprendido que los primeros puntos relativos a la calidad eran web, web, web, mejor web, más información en la web, etc... Ha dicho hoy que impulsarán la puesta en marcha de los proyectos de mejora decididos por las comisiones de calidad. Estamos encantados de oírle decir eso, pero permítame decirle que la estructura de su equipo nos ha generado dudas sobre que

realmente la apuesta de calidad sea tan fuerte como debería ser.

También hay un párrafo dedicado al, textualmente, profesorado motivado, y una serie de puntos a lo largo de las páginas 80-81 que haciendo un símil de humor negro, diríamos: *Cómo aplicar el famoso decreto y no morir en el intento*. Creemos que ese decreto de abril en el que más que una racionalización del gasto en educación, más bien sumía a la enseñanza pública en particular, tanto a la universitaria como a la no universitaria en más miseria, que lo único que pretende es hacer a los fuertes más fuertes y a los débiles más débiles, creemos que hay que trabajar sobre la posible o no aplicación de dicho decreto. Nos parece positivo uno de los puntos que usted menciona en su programa referido a unas negociaciones con la ACPUA sobre el reconocimiento de la transferencia e innovación. Perfecto. Es un paso, pero creemos que hay que seguir trabajando, tal y como hemos dicho en algún otro foro, alcanzar el mayor acuerdo posible en la elaboración de unas normas de cómputo global de la actividad del profesorado. Avanzando en la misma dirección, habla del rejuvenecimiento del profesorado. Perfecto. Pero también le vamos a exigir que ese rejuvenecimiento se haga en base a profesores en formación, ayudantes o ayudantes doctores. Sabemos que la economía es importante, pero como he dicho antes, la economía sin futuro no nos llevará a ningún sitio.

En el tema de investigación, creo que los recortes han salido recientemente en la prensa demasiadas veces y creo que están machacándonos a los investigadores en demasía, y creo incluso que el señor rector ha estado en los medios los últimos días apoyando precisamente la lucha contra esos recortes. Seguiremos apoyándole en eso, y creemos además que debemos seguir apoyando acciones que consideramos estratégicas realizadas en el ámbito de la investigación, como los proyectos para jóvenes investigadores o los contratos de los investigadores. Nos parece perfecto y creemos que son ese tipo de acciones sobre las que hay que profundizar. La universidad no puede despreciar a la investigación en general y en particular a los jóvenes investigadores.

El Campus Iberus es una apuesta estratégica obvia de la universidad. Asumimos que hasta ahora el problema ha sido ponerlo en marcha, pero de nuevo y en este momento lo que hay que hacer es impulsar acciones, para que sea algo que repercuta en toda la universidad. Se dice dentro del Campus Iberus y de esas acciones que se va a impulsar la acción de innovación abierta en transferencia centrada en la detección, protección de resultados, etc. Señor rector, quiero recordarle que ya el anterior rector tenía una plantilla de promotores tecnológicos para esas labores. Quizá hay que reflexionar qué han estado haciendo, quizá solo han hecho burocracia, porque quizás la solución la tenemos cerca.

Termino diciéndole que vamos a seguir dándole nuestro apoyo, pero que le instamos a que aumente el impulso que el Consejo de Dirección debe darle a nuestra universidad. Muchas de las acciones que propone seguramente requerirán algo de dinero, no apoyo económico, pero lo que es fundamental es la voluntad política de acometerlas y en estos momentos se percibe un cierto desánimo o cansancio en la acción de su equipo. No podemos ni debemos seguir así. La situación actual ni debe ni puede justificar ningún tipo de apatía.

Usted ha dicho que de esta crisis saldremos reforzados como universidad pública. Dentro de esa acción la defensa de la universidad pública entendemos que es una prioridad. Y aunque sabemos que piensa lo mismo, permítanme terminar con unas palabras del rector de Harvard: *Si creen que es caro invertir en educación, prueben con la ignorancia».*

La vicepresidenta da la palabra al rector para su turno de réplica. Este señala que, lejos de caer en el desánimo, su equipo se halla estimulado para defender la universidad pública en una situación difícil como la que atravesamos. Esta Universidad va a salir reforzada, estamos convencidos de lo que hacemos. Hay que tener cuidado en producir un enfrentamiento con el Gobierno de Aragón: sería poco práctico, no reportaría ventajas. No debe olvidarse un logro obtenido: la declaración unánime de los grupos parlamentarios que instaba al Gobierno a una

financiación programada y estable y en la que se señala, también, que debe abordarse la elaboración de un plan de infraestructuras. Para sobrevivir, hemos de pelear con inteligencia y lo inteligente es ir juntos; por eso le gustaría contar con la colaboración del prof. Gimeno y de todas las listas, por eso se alegra del ofrecimiento expresado al respecto; si bien recuerda que los presupuestos no fueron pactados porque el grupo del prof. Gimeno no quiso que así fuera. Las medidas como la retención a efectuar en los proyectos serán llevadas al Consejo de Gobierno, como ya anunciamos oportunamente y en esta materia, como en todas, estamos abiertos a la negociación. La OTRI cuenta con excelentes resultados: somos la cuarta universidad a este respecto, un gran mérito teniendo en cuenta, además, que no somos una universidad politécnica; esos fondos pueden producir un indudable beneficio del que obtendrán su aprovechamiento, en primer lugar, los institutos universitarios. El rector reafirma su particular sensibilidad hacia las bibliotecas como principal signo del conocimiento; nuestra Biblioteca tiene marca de calidad internacional y los ajustes se han realizado racionalmente. En cuanto a la paga extraordinaria, el Gobierno de Aragón tenía intención de retenernos en la transferencia toda la paga; la respuesta por nuestra parte fue que debía ser la parte proporcional financiada y así ha sido finalmente, fruto de nuestra negociación; y a los investigadores hay que agradecer su reclamación para que procediera al abono de lo debido en investigación, algo que también ha dado su fruto. En *Universa*, confiamos en que no corra peligro el personal; bien es cierto que con lo debido en 2012 se va a producir un retraso. Huesca y Teruel son para nosotros lo mismo que toda la Universidad, intentaremos resolver los problemas de las salas de estudio. No nos relajamos en el sistema de garantía de calidad de la docencia. En cuanto a la utilización de los espacios universitarios para actos no universitarios, conviene recordar que la Universidad tiene que ser independiente y que estamos en un contexto democrático, el que proporciona el Estado de Derecho; no entiende que la Universidad no pueda prestar sus instalaciones a intervenciones y debates políticos o sindicales; la Facultad de Economía y Empresa cedió un aula para la celebración de un acto, y eso es algo que

corresponde a los centros; ahora bien, cuando al rector se le dio traslado del conflicto, no eludió su responsabilidad: el acto era conforme a la ley, pero había que estar atento al desarrollo de los acontecimientos; ante el riesgo de violencia, llamó a la policía y se personó con la intención de evitar la violencia y la intervención policial; la policía le secundó y tanto los manifestantes y apostados fuera del edificio como los asistentes al acto se fueron. En cuanto a lo sucedido en Derecho el día de la huelga señala que los incidentes se produjeron cuando el decano y el rector facilitaron la entrada de una estudiante; entonces fueron insultados y amenazados de agresión; evitaron que se desencadenaran reacciones violentas; pero lo cierto es que había producido una lesión de derechos; después se pudo entrar a la Facultad. El reto en el campus Iberus que ha señalado el prof. Sanz es el que estamos asumiendo este año. Avanzamos también en el software libre. Sobre el profesorado motivado, será la principal preocupación del debate con el sector del profesorado. Concluye con unas palabras de Nelson Mandela que expresan su convencimiento: la educación es el arma más útil para cambiar el mundo.

Concluida la réplica del rector, la vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas.

Moción 1, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«La inaplazable reforma de la Facultad de Filosofía y Letras

Un año más aquí, y un año más presentamos la eterna moción sobre la Facultad de Filosofía y Letras. Un año más, tras una exhaustiva intervención en 2010, dos mociones aprobadas en dos claustros, y hasta ahora nada se ha cumplido.

La situación empeora con cada día que pasa: techos que gotean o se derrumban, un sistema de calefacción ineficaz, estudiantes dispersos por varios edificios, la falta de un estudio para Periodismo, o un laboratorio de Geografía. Estamos hablando de la facultad con más titulaciones, con más Erasmus, el escaparate

internacional de esta institución. ¿Qué calidad, qué prestigio pretende mostrar la Universidad de Zaragoza con una facultad semirruinosa y que no se ciñe a las necesidades de las titulaciones que oferta?

Termino del mismo modo que mi compañera el año pasado, es innecesario extenderse más en este punto, ya toda la comunidad universitaria y no universitaria conocemos el estado de la Facultad de Filosofía y Letras. Los problemas de seguridad y de salubridad en este centro persisten, y la única opción es la reforma integral y urgente del centro a corto plazo».

El rector se muestra de acuerdo con el espíritu que informa la moción y anuncia su voto a favor, advirtiendo que el inicio de obras exige el presupuesto previo.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Moción 2, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Terminar la construcción de la nueva Facultad de Educación

Las obras de la nueva Facultad de Educación se encuentran a mes y medio de su final. Su paralización, causada por una falta de voluntad administrativa y por una mala planificación presupuestaria, es contraria al más elemental sentido común. Esta paralización no hará sino agravar aún más los costes de esta obra a largo plazo.

Mientras tanto, los estudiantes de la Facultad de Educación se encuentran desperdigados por todo el campus San Francisco, carecen de servicios elementales, y sufren unas instalaciones deficientes.

Si el día 26, dentro de ocho días, no se aprueba en los presupuestos autonómicos la dotación necesaria para finalizar estas obras, la nueva facultad se retrasará dos años más. A los gastos que ya existen, incluida la deuda con la actual empresa, habrá que sumar los costes de reactivar la obra, y los desperfectos causados por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento.

El pleno de las Cortes de Aragón instó el pasado de 22 de noviembre, con el voto unánime de

todos los grupos, el instar al Gobierno de Aragón a crear un plan de infraestructuras universitarias. Sería incomprensible que el presupuesto que se está tramitando en esa misma cámara parlamentaria no incluya una dotación para las obras de la Facultad de Educación.

El Claustro debe sumarse a las voces que desde la Facultad de Educación piden algo tan lógico como que se cumpla con lo prometido y que se eviten futuros despilfarros».

El rector expresa su apoyo a la moción.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Moción 3, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Prioridad para las becas de carácter socio-económico

Dados los recortes presupuestarios por parte del Ministerio de Educación en materia de becas, y debido a la subida de tasas que se ha producido de manera paralela, nos encontramos actualmente con estudiantes que no pueden acceder o continuar con sus estudios, debido a que no pueden permitirse su coste.

Por lo tanto, ante esta situación crítica, una universidad pública, es decir, al servicio de la sociedad, debe priorizar el acceso y la continuidad de sus estudiantes, antes que premiar la excelencia. Solicitamos que la partida destinada a becas a la excelencia sea transferida a la partida de becas generales para aumentar el importe destinado a las mismas».

El rector señala que no puede apoyarla. Indica que estas becas se han multiplicado por cuatro y que hay también becas que pretenden atraer talento. No son compatibles en la persona, pero son compatibles en la institución.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 66 votos a favor, 72 en contra y 5 en blanco. Queda rechazada.

Moción 4, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Asegurar las prácticas en todo Aragón

La oferta de prácticas de la universidad es limitada en número y en opciones, y en la mayoría de los casos, los estudiantes tienen dificultades para llevarlas a cabo. El problema aumenta cuando los estudiantes se han desplazado fuera de su residencia habitual por razones académicas, con lo que se les facilitaría mucho las prácticas si la oferta fuera en todo el territorio aragonés.

Frecuentemente, los estudiantes deben desplazarse y realizar gastos de alojamiento y transporte adicionales debido a lo inadecuado de la oferta de prácticas externas. Por todo lo expuesto, pedimos que se amplíe la oferta de prácticas tanto en número como en lugares donde poder realizarlas».

El rector expresa su apoyo a la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 5, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Cambiar la normativa de permanencia.

A pesar de llevar un tiempo en vigor, la actual Normativa de Permanencia presenta una serie de medidas que se han demostrado injustas y contraproducentes. Así, el que se consuma convocatoria de examen aunque el estudiante no se presente; o el que los estudiantes a tiempo parcial deban aprobar un número desproporcionado de créditos como mínimo.

Por lo tanto, planteamos que la Universidad debe revisar todos aquellos puntos de la actual normativa de permanencia que se ha demostrado que no está funcionando correctamente, y que en algunos casos perjudica seriamente a los estudiantes».

Ateniéndose a lo solicitado en la petición, el rector expresa que la normativa es competencia del Consejo Social, pero se hace muy de acuerdo con el rectorado y que estaba previsto este año una revisión por lo que apoya la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 6, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Garantizar optativas y docencia en los planes en extinción

Son muchos los alumnos que se encuentran cursando planes en extinción y no se les está facilitando el poder terminar sus estudios en las mismas condiciones que el resto de alumnos. En carreras como Derecho la oferta de optativas para alumnos de cuarto y quinto curso no es suficiente para poder completar los créditos que conforman la Licenciatura. Deben existir los medios suficientes para que puedan acabar sus estudios.

Gran número de estudiantes se encuentran matriculados en asignaturas que no tienen docencia, lo que aumenta la dificultad para superarlas. Pedimos que se recupere la docencia para estas asignaturas con alto índice de suspensos y que se han convertido en cuellos de botella, evitando cambios masivos de expedientes a grado con la correspondiente saturación de los mismos».

El rector lamenta no poder apoyar la moción, aunque entiende el propósito que la impulsa. Los planes en extinción quedan sin docencia en los cursos consecutivos a aquel en que llegan a su fin.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 88 votos a favor, 45 en contra y 16 en blanco. Queda aprobada.

Moción 7, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Mejorar las comunicaciones y los accesos del Campus Río Ebro

Si intentamos acceder al campus Río Ebro por alguno de sus accesos, la experiencia resulta peligrosa, ya que en el mejor de los casos nos mancharemos y correremos el riesgo de acabar con alguna lesión. El peor de los casos es el paso subterráneo cercano al Edificio Lorenzo

Normante, al que los propios alumnos han bautizado como “el violódromo”.

Es vergonzoso que los accesos del campus Río Ebro tengan unos accesos tan deficientes. Estos accesos deben asfaltarse, y debe instalarse una iluminación adecuada. Debe fomentarse el transporte sostenible: para ello hay que instar al Ayuntamiento para instalar una estación Bizi y aumentar el número de plazas de parking para bicis».

El rector, tras recordar que se trata de una competencia municipal, expresa su apoyo a la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 8, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Ayudar con el transporte universitario

Muchos estudiantes de la Universidad de Zaragoza no residen de forma permanente en una de las tres capitales de provincia de la comunidad. Muchos de estos estudiantes son usuarios obligados de los transportes públicos que conectan sus residencias con sus centros de estudios a diario. Otros estudiantes deben alquilar habitación, piso o residencia en la ciudad en la que cursan sus estudios, y realizan estos viajes de manera semanal.

Insistimos, como en sesiones anteriores del claustro, en que es necesario mejorar el acceso a un transporte adecuado, a través de los convenios necesarios con otras administraciones públicas y con empresas del transporte para aplicar descuentos en los transportes interurbanos y para poder usar el carné universitario como tarjeta de transporte».

El rector recuerda que venimos trabajando en ese sentido y que lo propuesto coincide con los objetivos de su equipo de gobierno. Expresa su apoyo a la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 9, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Doctorado

1.- Adelantar la fecha en la que se convocan las ayudas al estudio propias de la Universidad de Zaragoza para estudiantes matriculados en período de tutela académica de doctorado, de septiembre a julio.

2.- Proceder a la elección de los tres representantes de los doctorandos en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, de acuerdo con el art. 7 de su Reglamento.

3.- Reducir el período de tiempo necesario para asignar al doctorando un director de tesis; de los seis meses actuales a tres meses.

El plazo para solicitar las ayudas al estudio propias de la Universidad de Zaragoza para estudiantes matriculados en período de tutela académica de doctorado es el mismo que el período de matriculación, del 1 al 31 de octubre. Adelantar esta convocatoria dos meses, es decir, a julio, supondría que todos los futuros doctorandos pudieran estar suficientemente informados de las condiciones bajo las cuales pueden realizar sus estudios.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento de la Escuela de Doctorado, se ha de realizar un proceso electoral para que los estudiantes de doctorado designen sus representantes, proceso que todavía no se ha llevado a cabo.

Los actuales seis meses que puede estar esperando un doctorando a que su tutor sea asignado son excesivos, teniendo en cuenta que se ha reducido el plazo temporal para finalizar este tipo de estudios».

El rector expresa su apoyo a la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 10, presentada por el grupo de estudiantes EDU

«Introducir nuevas formas de evaluación de la calidad de la docencia

La mejora de la calidad de la docencia debe llegar a través de procesos participativos dirigidos por los departamentos o los responsables de asignaturas, que han de buscar nuevas maneras de recoger las propuestas, impresiones y deficiencias que encontramos los estudiantes.

Abogamos por procesos participativos abiertos, dirigidos por los coordinadores de la asignatura, en el que se implique a exalumnos de esta asignatura, que han pasado ya por todo el proceso (incluida la evaluación, que no es medida adecuadamente por las actuales encuestas).

Deben abrirse canales de participación a los exalumnos. Proponemos grupos abiertos de evaluación y debate sobre las asignaturas, favorecer las entrevistas entre los estudiantes y los coordinadores de las asignaturas, y una revisión seria de las actuales encuestas».

El rector comparte el espíritu que anima la propuesta y expresa su apoyo a la moción

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 11, presentada por el grupo de estudiantes BAU

«Solicitud de la Universidad de Zaragoza al Ayuntamiento de una estación Bizi en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura».

El rector expresa su apoyo a la moción

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 12, presentada por el grupo de estudiantes BAU

«Fomentar la vertiente investigadora de la universidad y su relación con el tejido empresarial e industrial de Aragón, así como publicitar sus resultados».

El rector expresa su apoyo a la moción

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 13, presentada por el grupo de estudiantes BAU

«Garantizar en el mayor número posible de grados la implantación de la evaluación continua, dando la oportunidad a los estudiantes de aprobar antes de la primera convocatoria».

El rector expresa su apoyo a la moción, aunque suscita algunas dudas en lo que respecta a las cuestiones técnicas que comporta.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 82 votos a favor, 34 en contra y 9 en blanco. Queda aprobada.

Moción 14, presentada por el grupo de estudiantes BAU

«Pedimos la instalación de vestuarios en la EINA, con el fin de permitir a los estudiantes poder realizar ejercicio físico en los alrededores del campus y poder asearse adecuadamente para sus clases».

El rector expresa su apoyo a la moción, aun señalando la dificultad de encontrar un lugar para ello.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 15, presentada por el grupo de estudiantes EPC

«Limpieza de las fachadas de las distintas facultades

Vista la falta de cuidado y mantenimiento que presenta el Campus de San Francisco, pedimos:

-Que se tomen las medidas necesarias para tener las sedes físicas de aquellas facultades necesitadas de limpieza de pintadas o bien, arreglo por falta de conservación adecuada. Para ello, animamos a que se siga la medida adoptada para sanear la fachada principal de acceso a la Ciudad Universitaria. Es decir, que se usen pistolas de agua a presión para recuperar el material original allí donde las capas de pintura no hacen más que aumentar la sensación de pobreza y dejadez. (Por ejemplo: Facultad de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, etc.)

-Que los jardines y zonas verdes, sean realmente espacios verdes y cuidados. Con hierba adecuada para soportar las pisadas y el “asentamiento humano”. Es decir, que los universitarios puedan gozar de unos jardines en los que charlar, intercambiar experiencias, edificarse con la lectura, etc. Existen estudios agrónomos con los tipos de hierba adecuados para cada lugar y los que posiblemente vayan mejor al campus sean los que se usan en las piscinas.

-Que las aceras, bordillos, bancos, asfaltado de la calzada interior del campus y los otros elementos que afectan al suelo, se reparen aquellos que precisen de reparación, se sustituyan los que están deteriorados o bien rotos y que se pinten adecuadamente las zonas de aparcamiento y los pictogramas de circulación pintados en el asfalto.

-Que se eliminen barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad física. Y allí donde ya están acometidas estas mejoras, que sean realistas los grados de inclinación del pavimento. Además, de que la anchura para que pueda acceder una persona sentada sobre una silla de ruedas también sea factible.

Pedimos que las medidas que proponemos más arriba sean trasladadas por analogía a las situaciones similares que tengan lugar en los demás campus de la Universidad de Zaragoza.

También proponemos que para acometer esta serie de mejoras y mantenimiento pueda constituirse un sistema mixto de participación entre el personal laboral competente para estas labores y abrir plazas para aquellos voluntarios que quieran colaborar con la mejora de la universidad.

Con esta moción pretendemos plasmar gráficamente que la universidad, para que sea de calidad también tiene que tener su reflejo en su soporte físico, tangible. Y no es lo mismo tener unos edificios cuidados y puestos al día que no tenerlos. De igual modo que no es lo mismo una persona aseada y una persona que no lo está».

El rector recuerda que los jardines son competencia del Ayuntamiento y también que recibimos cero euros para el mantenimiento de las fachadas, de modo que lo que destináramos a tal fin, habríamos de detraerlo de la transferencia básica. Muestra su apoyo a la moción, aunque

reconoce que carecemos de fondos para llevar a cabo lo que en ella se pide.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 16, presentada por el grupo de estudiantes CHEN

«Apertura en días no laborables de las bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, así como de las salas de estudio».

El rector señala que las salas están abiertas y reconoce que tenemos problemas con las bibliotecas puesto que debemos ser coherentes con nuestras medidas de ahorro.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 54 votos a favor, 61 en contra y 24 en blanco. Queda rechazada.

Moción 17, presentada por el grupo de estudiantes CHEN

«Solicitamos que la entidad bancaria Banco Santander ceda la gestión del carné universitario a la Universidad de Zaragoza».

El rector invita a aquellos que no quieran que figure el logo a que así lo manifiesten. Precisa que la tarjeta inteligente proporcionada por el Banco Santander es la que mejor funciona, que tenemos un mecenazgo con la entidad de un millón de euros, que no hay otra entidad financiera ni privada que dé más y que el condicionamiento que el Banco hace por tales extremos es cero.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 44 votos a favor, 60 en contra y 17 en blanco. Queda rechazada.

Moción 18, presentada por el grupo de estudiantes CHEN

«Solicitamos que se eliminen del plan de racionalización el objetivo de autofinanciación de los Colegios Mayores. Pedimos la autofinanciación de Colegios Mayores con la cooperación de Ayuntamientos y DGA».

El rector señala que, además de que la moción incurre en una contradicción, la autofinanciación provocaría una subida de precios. No puede apoyarla.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 19, presentada por el grupo de estudiantes CHEN

«Oposición al cierre de exposiciones de la Universidad los domingos y festivos».

El rector indica que esta propuesta entra en contradicción con el cierre de los centros, que hacen docencia e investigación, los sábados. Además, no debe desdeñarse que ahorramos con ese cierre. No se puede apoyar la propuesta.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 20, presentada por el grupo de estudiantes CHEN

«Solicitamos que vaya incluido un casco reglamentario con la matrícula para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras».

El rector, que muestra su simpatía por lo expresado con la moción, dice que no podemos incluir lo solicitado con cargo a la matrícula.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 21, presentada por el grupo de estudiantes CHEN

«Tarjeta universitaria equivalente en prestaciones con la tarjeta ciudadana. Y que todos los universitarios tengan acceso a ella».

El rector expresa su apoyo a la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

El representante del grupo de estudiantes *Universitat* pide disculpas por su comportamiento en el turno de intervenciones, pero excluye a la Mesa del Claustro a la que califica de censora y al estudiante que, a su parecer, ha vertido falsedades sobre esta Universidad.

Moción 22, presentada por el grupo de estudiantes Universitat

«Convalidación de asignaturas de idiomas

Desde la puesta en marcha de los grados ocurre que cuando en una carrera existe una asignatura de un idioma extranjero, pondremos por caso la carrera de Maestro en Educación Primaria con la asignatura de Inglés en la Educación Primaria I y II (que en realidad no tiene nada que ver con la educación primaria), en la que se exige el nivel B1 para aprobar las dos asignaturas, los y las estudiantes por otro lado deben obtener el nivel B1 de inglés aparte de la carrera si quieren obtener el título, siendo que la asignatura que cursan ya reconoce ese nivel, por lo que los estudiantes tienen que estudiar y aprobar (y pagar) dos veces la misma formación.

Pedimos que en las carreras en que se den casos similares (en que existan asignaturas que se exijan niveles iguales a los propios de la Universidad de Zaragoza), se convalide el aprobar estas asignaturas con estos niveles de la UZ obteniendo así el título que se les exigirá posteriormente y pudiendo acreditar su formación en idiomas extranjeros.

Consideramos injusto que deban realizar dos veces los mismos exámenes (ya que recordemos se componen de cinco partes: *Grammar, listening, oral, writting* y *reading*). Y dado que ya han superado el nivel que la UZ exige como mínimo para obtener un título vemos innecesario que lo tengan que volver a hacer».

El rector señala que lo que se pide se puede hacer ya. Parece que no se conocen las normas en vigor.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 23, presentada por el grupo de estudiantes Universitat

«Por el trilingüismo en la Universidad de Zaragoza

En *Universitat* creemos necesario que todos los carteles informativos, correos electrónicos, documentos informativos, etc. de la Universidad de Zaragoza, estén escritos de forma trilingüe, en aragonés, castellano y catalán de Aragón, los tres idiomas reconocidos como lenguas propias de Aragón por la Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón (que en su artículo 24 establece que “En la universidad y centros de estudios superiores de Aragón se fomentará el conocimiento de las lenguas propias”) aún en vigor. Pensamos que es una necesidad, tanto por respetar los derechos de los hablantes de estas lenguas, que tienen en su mayoría a esta universidad como centro de referencia, como por continuar con la importante labor que la Universidad de Zaragoza realiza en defensa del patrimonio cultural (y lingüístico) aragonés».

El rector no oculta que antes que eso preferiría que estuvieran en inglés y español. Hacer lo que se nos pide en la moción supera nuestras posibilidades económicas. La lengua oficial en Aragón es la que es.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 24, presentada por el grupo de estudiantes Universitat

«Subvención en transporte para estudiantes de la Universidad de Zaragoza

Desde *Universitat, Estudiants Independentistas y Revolucionarias d'Aragón* queremos mostrar nuestra preocupación sobre la situación que afecta a un gran número de estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Existe un alto porcentaje que se desplaza diariamente a su centro de estudio a través de diversos medios de transporte como el autobús o el tren, lo que supone una carga extra y un mayor gasto económico a la hora de estudiar. Este sector de estudiantes debe desplazarse diariamente a los

campus de la UZ y la mayoría de estos lo hacen utilizando la línea Huesca-Zaragoza, ya sea desde las pequeñas poblaciones o desde las capitales, lo que supone un condicionante a la hora de organizarse los estudios y establecer horarios con los que los estudiantes que sufrimos esto podamos desarrollar nuestras tareas satisfactoriamente. Es cierto que existe un servicio de Bus Universitario, pero su funcionamiento deja mucho que desear y para apuntarse hay que pagar el curso entero, pese a que no tengas clase los cinco días lectivos de la semana. Por otro lado, existen ofertas desde empresas privadas, como ALOSA, que ofrecen bonos de estudiantes, pero al ser una entidad privada, no satisfacen las necesidades de la mejor manera, además de ser cara y ofrecer problemas a la hora de, por ejemplo, quedar con las compañeras para hacer trabajos de grupo.

Desde *Universitat*, proponemos promocionar el transporte a través del tren, pudiéndose hacer un convenio entre RENFE y la Universidad de Zaragoza que ofrezca a los estudiantes unas condiciones favorables tanto económicamente como logísticamente, solucionando en buena medida el problema del transporte».

El rector no excluye que pueda explorarse la posibilidad de intentar algún convenio con las empresas ferroviarias. Recuerda que las becas Rector contemplan ayudas para el desplazamiento. No puede dar su apoyo a la moción.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 70 votos a favor, 54 en contra y 17 en blanco. Queda aprobada.

Moción 25, presentada por el grupo de estudiantes Universitat

«Por el cese de la influencia de los bancos y las entidades financieras en la Universidad de Zaragoza

Desde hace varios años, los estudiantes que pertenecemos a la Universidad de Zaragoza, hemos visto cómo los bancos y las entidades financieras actúan y colaboran, cada vez en mayor medida en gestiones y actividades que organiza la universidad.

Queremos destacar la actuación del Banco Santander, que entre otras gestiona el carné universitario, ofrece becas-préstamo y colabora en los estudios de doctorado de estudiantes extranjeros de Latinoamérica.

Esta situación no se debe prolongar en la Universidad. No podemos permitir que bancos y entidades financieras tengan tal capacidad de control e influencia sobre nuestra Universidad.

Por lo cual exigimos el cese de estas colaboraciones que otorgan a bancos y entidades bancarias tanta capacidad de influencia, así como la retirada de los privilegios de los que estos gozan para garantizar la independencia de la Universidad de Zaragoza y una educación de calidad y libre de intereses de terceros».

El rector no puede compartir el fondo de la moción. Tener relaciones con entidades privadas no es malo y el Santander nos ayuda; sería más que reprochable que dirigiéramos nuestra crítica precisamente hacia quienes nos prestan esa ayuda.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 26, presentada por el grupo de estudiantes AVANZA

«Solicitud de abandono progresivo de la plataforma virtual Blackboard a favor de Moodle

Actualmente, en nuestra universidad, tanto el estudiante como el profesorado disponen de dos métodos para continuar las clases fuera de las aulas, e incluso fuera del horario lectivo. El anillo digital docente formado por *BlackBoard* y *Moodle* ayudan al aprendizaje. ¿Pero son necesarias dos plataformas? Dos plataformas suponen el doble de gasto en infraestructura y personal para su funcionamiento. El uso de dos plataformas al mismo tiempo solo repercute negativamente sobre el alumnado, puesto que su materia se divide en dos lugares lo que provoca que se revise con menos asiduidad.

Por un lado, *BlackBoard* es un entorno de pago y privativo, es decir que pertenece a una empresa y dependemos de ella para solucionar los problemas que produce su programa. Por otro

lado, *Moodle* es gratuito y código libre, existe una gran comunidad de desarrollo detrás, que constantemente realiza mejoras sobre este *software* y solucionan cualquier incidencia técnica con mayor rapidez que cualquier empresa privada.

Si las mejoras producidas al estudiante y al profesorado no fueran motivo suficiente, el abandono del uso de *Blackboard* supondría un ahorro como el estipulado en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica reduciendo el número de licencias de *software* por parte de la universidad.

Como estudiante y miembro de la comunidad universitaria, le pido que tenga en consideración esta propuesta, desde el punto de vista del estudiante, desde el punto de vista económico y sin olvidar esa declaración institucional sobre el *software* libre y los estándares abiertos, en la cual la universidad apostaba por fomentar y desarrollar el uso de *software* de código abierto en la universidad.

Gracias por su atención y por la oportunidad de expresar mi opinión».

El rector recuerda que este fue un tema recurrente durante la campaña electoral. El tiempo está resolviendo las dificultades; la intención es, después de un período de transición, quedarnos solo con Moodle tal y como piden los autores de la moción a la que anuncia su apoyo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 27, presentada por el grupo de estudiantes AVANZA

«Solicitamos la bajada de los *numerus clausus* de Medicina a los solicitados por la Facultad de Medicina, 180 alumnos en primer curso. Y que en ningún caso sean superados».

El rector explica que el número de las plazas de acceso no lo fija nuestra Universidad, aunque de nosotros parta la propuesta. Ha explicado en distintos foros y en reiteradas ocasiones que aumentar el número de estudiantes de Medicina debía contar con el apoyo de la comunidad autónoma y nunca se ha atendido. También ha

repetido ante representantes del Ministerio de Sanidad la necesidad un análisis del sistema sanitario y de la atención médica con una clara proyección de futuro. Reconoce que debemos replantearnos esta cuestión. Su voto será un voto en blanco.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 28, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por el derecho a huelga de los estudiantes de la universidad

El número de huelgas educativas y generales aumenta, en cambio los derechos de los estudiantes universitarios no. De hecho, los estudiantes de la Universidad de Zaragoza no tienen derecho a huelga, sea esta educativa, sea esta general.

Los motivos de esta intolerable ausencia de democracia en la universidad parecen ser al menos dos:

1. La obligatoriedad de la asistencia a clase impuesta por la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
2. La imposibilidad de aplazar o repetir exámenes y prácticas obligatorias.

Ante esto, desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA) exigimos:

1. Que la Universidad de Zaragoza se posicione a favor del derecho a huelga de los estudiantes universitarios.
2. Defender la posibilidad de no asistir a clase, prácticas o exámenes en un día de huelga educativa o general.
3. La repetición o aplazamiento de un examen o una práctica impuestos ambos un día de huelga educativa o general».

El rector no tiene inconveniente en el reconocimiento del derecho, pero no deja señalar a los proponentes que han de ser sabedores de todos sus efectos.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 29, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por un menú vegetariano y por el derecho a la objeción de conciencia

Creemos de gran importancia que la universidad fomente el respeto a las personas que sí están concienciadas y sensibilizadas con un asunto que afecta a una gran parte de nuestras acciones cotidianas, y que siempre queda oculto. Habría que preguntarse el porqué. No es exigir a la universidad que informe a las personas de la situación actual de la explotación animal, sino que respete a quien sí es consciente de lo que ocurre y es consecuente con ello. Consideramos de vital importancia esta cuestión porque la diversidad de pensamiento es algo muy enriquecedor y fundamental en el aprendizaje por el que pasamos en el período universitario.

Por todo esto, desde CEPA se propone:

-Que las cafeterías de las facultades ofrezcan alternativas para las personas que han decidido dejar de consumir productos de origen animal. Se debería ofrecer, al menos, una ensalada y un segundo plato libre de carne, pescado, lácteos y ovoproductos.

-Derecho a la objeción de conciencia: consideramos que si una persona no desea realizar intervenciones que supongan un perjuicio para los animales tales como experimentos en vivo en conejos, ratas y otros animales de experimentación, debería ser eximida de ello sin ningún tipo de consecuencia».

El rector no tiene inconveniente en asumir la primera parte de la moción, es decir, aquella que pide un reconocimiento de la diversidad y, de prosperar, será un aspecto a tener en cuenta en las contrataciones. Sin embargo, no puede sino expresar su desacuerdo con la segunda parte, es decir, con la que se refiere a la objeción de conciencia respecto de la experimentación animal realizada con arreglo a la ley.

Se procede a la votación separada de los dos extremos. En lo que respecta al menú

vegetariano, la moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos. En lo que respecta a la objeción de conciencia, la moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 30, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por la salida de empresas de la Universidad

Desde CEPA, con el fin de que la universidad sea pionera en liderar la defensa del conocimiento fuera de las empresas privadas es necesario que:

-Se retiren las cátedras de empresas privadas, como la Cátedra Boiron.

-Defensa desde la Universidad de Zaragoza del conocimiento, al margen de la rentabilidad de las empresas

-Las empresas y entidades financieras han de estar fuera de la universidad».

El rector, en alusión a la cátedra Boiron, reconoce que no cree en la homeopatía, si bien el efecto placebo existe y en las farmacias se venden medicamentos homeopáticos. Manifiesta su confianza en la riqueza productiva, no en la especulativa.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 31, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por la ruptura de lazos con el Estado de Israel

Exigimos la ruptura de todos los lazos contraídos con distintas instituciones israelíes y no realizar ningún acto, conferencia o charla que favorezca al Estado de Israel. Asimismo, exigimos la condena por parte de este Claustro de los violentos ataques que se hacen sobre el pueblo palestino».

El rector expresa su simpatía por el pueblo palestino. Y se pregunta si debemos también romper los lazos con China o con Cuba. Somos académicos, nos relacionamos con la población, no con los gobiernos, colaboramos con los

estudiantes y los profesores. La educación es la mejor arma para cambiar el mundo. No podemos estar de acuerdo con los vetos a ningún país.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 32, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por el fomento de la participación en los procesos electorales

Con el fin de estimular la participación de los estudiantes en los procesos electorales el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón exige:

- Ampliación del horario de la jornada electoral.
- Reconocimiento de créditos de libre elección para las personas encargadas de estar en la mesa electoral.
- Realización de las elecciones en los días centrales de la semana.
- Explicación del funcionamiento de los sistemas de representación de los estudiantes en la jornada de bienvenida en todos los centros.
- Agrupar en todas las facultades las fechas de las elecciones a Claustro y a Junta de Facultad.
- Colocación de más urnas, hasta tener como mínimo una por edificio».

El rector expresa su apoyo para favorecer la participación de los estudiantes. Hace constar que hay personal que está implicado en el voto de los estudiantes y se intenta que la participación de los estudiantes esté favorecida.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 33, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por la no eliminación de asignaturas optativas en los planes de estudio en extinción

Estimados compañeros de la comunidad educativa de la Universidad de Zaragoza.

Las últimas promociones de licenciaturas en extinción se están viendo con no pocos problemas, pero hoy aquí solo indicaremos que es particularmente sangrante la eliminación de optativas que se está sufriendo en los planes de extinción año tras año. Reivindicamos este aspecto en particular, y así lo haremos también en las Juntas de Facultad donde tengamos presencia, porque creemos que aún está el equipo rectoral a tiempo de modificar esta práctica, ya que limitando, y además muy severamente, el abanico de optativas para los alumnos y las alumnas de las últimas promociones de las licenciaturas y diplomaturas está:

En primer lugar, violando la igualdad respecto a la formación que podemos recibir en comparación con promociones anteriores.

En segundo lugar, por el recorte de perspectivas formativas que supone la eliminación de optativas, y por ende el descenso de la calidad de nuestra formación y el de la calidad de la UZ como universidad pública.

En tercer lugar, porque impide especializarse a aquellos estudiantes que lo deseen.

En cuarto lugar, el impedimento para el propio personal docente de impartir su asignatura de acuerdo al método que solían practicar para este tipo de materias.

Por todo ello, solicitamos hoy aquí en el Claustro Universitario que esta demanda generalizada entre el estudiantado de poder contar con la oferta completa de optativas sea satisfecha, y se recupere toda la oferta de asignaturas optativas existentes previa al comienzo de la implantación del EEES. Para ello contarán con el apoyo de CEPA. Por la calidad de la Universidad de Zaragoza, y por la calidad de la formación de sus estudiantes».

El rector señala la imposibilidad de mantener tales asignaturas. Intentamos respetar al máximo una posibilidad de elección, aunque no absoluta.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 66 votos a favor, 39 en contra y 5 en blanco. Queda aprobada.

Moción 34, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por el descenso de las tasas universitarias

Miembros del Claustro:

Otro año más nos tenemos que reunir ante la realidad del aumento de las tasas universitarias. Un aumento que solo supone un retroceso en la defensa de la universidad pública, pues para que esta desarrolle su función para con la sociedad, ha de tender a la gratuidad. No nos creemos que estos aumentos estén relacionados con la calidad, que sí depende del esfuerzo estatal, el cual está muy mermado. Sí vemos con claridad cómo se busca poco a poco convertir la Universidad en una institución elitista, que excluye a las familias con menos recursos, con el único fin de servir a los intereses de las empresas, de la banca, del capital. También se reducen las prestaciones para becas y se pretende que se conviertan en préstamos. Otro año más no nos quedamos callados y por eso exigimos al rectorado:

1. El descenso progresivo de las tasas universitarias hasta la gratuidad.
2. La reducción de los costes administrativos y la adquisición de títulos.
3. La desobediencia de la universidad ante las imposiciones del ministerio.
4. El aumento de las becas
5. La condena desde la universidad de los préstamos-hipoteca para estudios».

El rector reitera lo dicho ya en otros foros: las tasas no pueden analizarse con rigor sin examinar a la vez la presión fiscal soportada por los ciudadanos. Las posiciones del todo gratis no pueden aplicarse en nuestro sistema. No apoya la moción.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 37 votos a favor, 47 en contra, 10 en blanco. El secretario general señala que el número total de votos emitidos, que refleja el número de claustrales presentes en la sesión, no permite la aprobación de la moción, de conformidad con lo establecido en el art. 23 del Reglamento del Claustro [esta circunstancia persiste en las sucesivas votaciones].

Moción 35, presentada por el grupo de estudiantes CEPA

«Por la democratización de los órganos de la Universidad

Estimados miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza.

Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA) creemos imprescindible que se fomente la participación de los estudiantes en los procesos democráticos de la Universidad de Zaragoza.

Este incremento de la participación del sector estudiantil no solo debería suponer que los alumnos acudan a las urnas para elegir a sus representantes en los órganos de la universidad, sino que debería garantizar un poder de decisión por parte del sector estudiantil.

El personal docente y de investigación, así como el personal de administración y servicios, son una parte fundamental para el funcionamiento de la universidad, pero es un hecho que la base de esta institución son los estudiantes, pues sin ellos su existencia carecería de sentido. Esto demuestra que es necesario que sus opiniones se tengan en cuenta a la hora de tomar cualquier decisión que afecte a la universidad.

Es por esto que desde CEPA pedimos:

-Una paridad real entre representantes de los diversos sectores de la comunidad educativa en Claustro así como una participación vinculante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno.

-La pérdida de poder en la toma de decisiones por parte del Consejo Social, formado por empresas privadas y bancos, para ser tomado de nuevo por el Consejo de Gobierno, esto es, por la sociedad universitaria en su conjunto».

El rector cree en la participación de los estudiantes en la Universidad, que es una singularidad de nuestra institución. Pero esto no ha de implicar paridad.

La moción recibe más votos a favor que en contra, sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 36, presentada por el grupo de estudiantes CIEE-LIDER

«Adecuación del túnel de la A-68

Petición de la Universidad de Zaragoza al Ministerio de Fomento para la adecuación del túnel de la A-68 que une el barrio Actur (Rey Fernando de Aragón) con el Campus Río Ebro; o en su defecto, el traspaso de esta competencia al Ayuntamiento de Zaragoza».

El rector expresa su apoyo.

La moción recibe más votos a favor que en contra sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 37, presentada por el grupo del PAS, La Algara

«En defensa de la libertad de expresión

En relación a nuestra intervención sobre la agresión que tuvo lugar en la conferencia del 27 de septiembre en la Facultad de Economía y Empresa, La Algara proponemos la siguiente declaración:

El Claustro de la Universidad de Zaragoza, reunido hoy 18 de diciembre de 2012, condena la agresión fascista habida en la conferencia del pasado día 27 de septiembre en la Facultad de Economía y Empresa y se manifiesta inequívocamente en defensa de la libertad de expresión».

El rector dice que estamos inequívocamente a favor de la libertad de expresión. Los términos «agresión fascista» comportan una calificación que no puede extenderse a todos los presentes.

La moción recibe más votos a favor que en contra, sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 38, presentada por los grupos del PAS La Algara, Bloque Aragonés, el personal de UGT, CAPA”, los grupos de estudiantes CEPA, CHEN, REFYL, Bloque Aragonés Universitario, Universitat y el grupo del PDI Colectivo de Profesores

«Denunciar la legislación reciente, que perjudica gravemente a la Universidad Pública

El Claustro de la Universidad de Zaragoza reunido el 18 de diciembre de 2012, declara su rechazo rotundo a los Reales Decretos-Ley 14/2012 de 21 de abril, 20/2012 de 13 de julio y la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, por considerar que perjudican gravemente a la universidad pública, que atentan contra su autonomía y modelo de relaciones laborales y amenazan de muerte a los servicios públicos y a la igualdad de oportunidades que todo estado social y democrático debe garantizar.

Pero además los Presupuestos Generales para 2013 no auguran un futuro más esperanzador.

La disminución en un 18% de la cantidad destinada a la educación superior y en un 80% a los gastos financieros en I+D+i puede llegar a impedir el desarrollo de las actividades esenciales de la universidad, con las graves consecuencias que esto puede suponer para el conjunto de la sociedad aragonesa.

Por todo ello, el Claustro de la Universidad de Zaragoza, exige al Gobierno y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la retirada y no aplicación de estos decretos y leyes, entendiéndose que son una amenaza para el funcionamiento de la universidad pública, producen un deterioro de las condiciones laborales y de negociación de todos los trabajadores universitarios y menoscaban el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la educación superior.

Así mismo, este Claustro demanda a la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón una financiación adecuada para la Universidad de Zaragoza, que le dote de los recursos necesarios para evitar su deterioro y la defienda frente a cualquier otra empresa y organización que imparta educación superior».

El rector señala que ha manifestado públicamente su opinión contraria a determinadas normas y recuerda, también, que está obligado a cumplir la ley y a mostrar su respeto hacia el trabajo del máximo órgano legislativo.

La moción recibe más votos a favor que en contra, sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Concluido el turno de las mociones, el secretario general señala que la Mesa ha observado en todo momento lo ordenado por el Reglamento del Claustro y ha procedido en coherencia con ello dirigiéndose con respeto a cuantos han querido intervenir en la sesión. Sus decisiones, todas ellas fundadas, pueden ser objeto de discrepancia, pero en todo caso son merecedoras de la debida consideración por los miembros del Claustro. (El Claustro responde con un aplauso).

La vicepresidente del Claustro cierra este punto del orden agradeciendo la colaboración de todos los claustrales en su desarrollo. El rector asume nuevamente la presidencia.

El rector pide disculpas si en algún momento algo que haya dicho no ha sido oportuno o no ha estado suficientemente matizado.

12. Ruegos y preguntas

El estudiante José Antonio Gadea pide disculpas por las ausencias de su grupo durante algunos

momentos de la sesión; explica que han sido debidas a la necesidad de adoptar una posición común. Pide que al igual que ha hecho su grupo (EDU), los demás envíen sus mociones con antelación a la sesión, lo que redundará en beneficio del desarrollo del Claustro y facilitará que se puedan alcanzar acuerdos entre los distintos grupos. Se piden recesos para no tener que perderse intervenciones mientras se realizan debates internos del grupo.

El estudiante Guillermo Corral expresa su agradecimiento a los miembros del Claustro que han permanecido hasta este momento y da traslado del parecer de Rafael Rubio, representante en el CENUE, de que el ministro de Educación, José Ignacio Wert, muestra un desprecio absoluto a los estudiantes, y el vicepresidente está impidiendo el uso de la palabra a los propios estudiantes. La presencia de este compañero está siendo inútil y es una falta de respeto hacia su labor.

El rector da las gracias a todos por su participación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las veinte horas y treinta minutos del martes 18 de diciembre de 2012. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Vº Bº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2012

MIEMBROS NATOS

Rector: Manuel José López Pérez
 Secretario General: Juan F. Herrero Perezagua
 Gerente: M^a Isabel Luengo Gascón

MESA DEL CLAUSTRO

MESA DEL CLAUSTRO ANTERIOR

Manuel José López Pérez (rector)
 Juan F. Herrero Perezagua (secretario)
 Yolanda Polo Redondo (vicepresidente)
 Joaquín Álvarez Martínez (pdi)
 Estanislao Oyarbide Usabiaga (pdi)
 Martín Montejano Marquina (pas)

MESA DEL CLAUSTRO POSTERIOR

Manuel José López Pérez (rector)
 Juan F. Herrero Perezagua (secretario)
 Yolanda Polo Redondo (vicepresidente)
 Carmen Bayod López (pdi)
 Luis Fernando Berges Muro (pdi)
 Josefina Pérez Arantegui (pdi)
 Eduardo Andrés García (estudiante)
 Susana Traver Piquer (estudiante)
 Carlos Gracia Heras (pas)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro Universitario (Colectivo de profesores)

Francisco Collado Rodríguez (DVP)
 Fidel Corcuera Manso (DVP)
 Daniel Fedor Hübner (DVP)
 M^a Dolores Herrero Granado (DVP)
 Silvia Murillo Ornat (DVP)
 Susana Onega Jaén (DVP)
 José Luis Rodríguez García (DVP)
 Miguel Ángel Ruiz Carnicer (DVP)
 Ignacio Vázquez Orta (DVP)

Grupo Renovación 2012

Ernesto Arce Oliva (DVP)
 Elena Barlés Báguena (DVP)
 Francisco Beltrán Lloris (DVP)
 José María Cuadrat Prats (DVP)
 Severino Escolano Utrilla (DVP)
 M^a Ángeles Magallón Botaya (DVP)
 Ana Isabel Magallón García (DVP)
 José María Marín Jaime (DVP)
 Juan De La Riva Fernández (DVP)
 Eliseo Serrano Martín (DVP)
 Enrique Solano Camón (DVP)

DERECHO

Candidatura Unitaria al Claustro

Joaquín Álvarez Martínez (DVP)
 Carmen Bayod López (DVP)
 Ángel Chueca Sancho (DVP)
 Pilar Diago Diago (DVP)
 Juan García Blasco (DVP)
 Silvia Gaspar Lera (DVP)
 José María Gimeno Feliú (DVP)
 Ismael Jiménez Compaired (DVP)
 María José Lopera Castillejo (DVP)

MEDICINA

Candidatura Paraninfos

Carlos Aibar Remón (DVP)
 Francisco Javier Moliner Lahoz (suplente de Antonio Lobo Satué) (DVP)
 María José Rabanaque Hernández (DVP)
 Dolores Abós Olivares (DVP)
 Guillermo Marcos Aragües (suplente de Gerardo Rodríguez Martínez) (DVP)
 Jesús Lázaro Pérez (DVP)
 María Ángeles Sáenz Galilea (DVP)
 Ricardo Sainz Samitier (DVP)
 Emilio Rubio Calvo (DVP)

CIENCIAS**Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)**

Blanca Bauluz Lázaro (DVP)
 Enrique Arranz Yagüe (DVP)
 Ana Isabel Elduque Palomo (DVP)
 Ignacio Arenillas Sierra (DVP)
 José Antonio Arz Sola (DVP)
 Gloria Desir Valén (DVP)
 Juan Ignacio Montijano Torcal (DVP)
 Jesús Anzano Lacarte (suplente de Enrique Manuel Artal Bartolo) (DVP)
 Josefina Jiménez Villar (DVP)
 Joaquín Barberá Gracia (DVP)
 Luis Oriol Langa (DVP)
 Luis Rández García (DVP)
 Nicolás Medrano Marqués (suplente de José Ángel Villar Rivacoba) (DVP)
 Concepción Aldea Chagoyen (DVP)
 Pedro Miana Sanz (suplente de Justiniano Aporta Alfonso) (DVP)
 María Cristina García Yebra (DVP)

Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)

María Paz Jiménez Seral (DVP)
 Manuel Vázquez Lapuente (DVP)
 Javier Otaol Cinca (DVP)
 José Ignacio Canudo Sanagustín (DVP)
 José Antonio Mayoral Murillo (DVP)

Clarita

José García Esteve (DVP)
 Manuel Asorey Carballeira (DVP)
 José Muñoz Embid (DVP)
 Josefina Pérez Arantegui (DVP)
 Gerardo Sanz Saíz (DVP)
 Fernando Plo Alastrué (DVP)
 Guillermo Meléndez Hevia (DVP)

VETERINARIA**Candidatura Agrupación de Profesores por la Calidad-Facultad de Veterinaria**

Rafael Pagán Tomás (DVP)
 José Emilio Mesonero Gutiérrez (DVP)
 Chelo Ferreira González (DVP)
 M^a José Martínez Sañudo (DVP)
 María Pilar Arruebo Loshuertos (DVP)
 M^a del Pilar Conchello Moreno (DVP)

Candidatura COLECTIVO DE PROFESORES

Rosario Osta Pinzolas (DVP)
 Clementina Rodellar Penella (DVP)
 Antonio Romero Lasheras (no DVP)
 Pilar Zaragoza Fernández (DVP)
 Francisco José Vázquez Bringas (no DVP)

Candidatura VID, Veterinaria: investigación y docencia

Noelia González Ortí (DVP)

ECONOMÍA Y EMPRESA**Agrupación Económico-Empresarial de Zaragoza**

María Luisa Ramírez Alesón (DVP)
 Isabel Brusca Alijarde (DVP)
 Julián González Pascual (DVP)

José Alberto Molina Chueca (DVP)
 Eva Pardos Martínez (DVP)
 Manuel Salvador Figueras (suplente de Jesús Ángel Miguel Álvarez) (DVP)
 Luis F. Lanaspa Santoloaria (DVP)
 Yolanda Polo Redondo (DVP)
 Margarita Labrador Barrafón (suplente de Vicente Pina Martínez) (DVP)
 Nieves García Casarejos (DVP)
 Marta Pedraja Iglesias (suplente de Carlos Flavián Blanco) (DVP)
 Carlos Gómez Bahillo (DVP)
 Marta Melguizo Garde (DVP)
 Teresa Montaner Gutiérrez (DVP)

Foro de Profesores de la Facultad de Economía y Empresa

Javier Trivez Bielsa (DVP)
 Vicente Pinilla Navarro (DVP)

Candidatura

Zulaica Palacios, Fernando (PFD)

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**INGENIO**

Dolores Mariscal Masot (DVP)
 Bonifacio Martín del Brío (DVP)
 José María López Pérez (no DVP)
 Montserrat Esteban Pérez (DVP)

Integradora de profesores: CIP

Miguel García Garcés (no DVP)
 Luis Fernando Berges Muro (DVP)
 Ramón Miralbés Buil (no DVP)
 Fernando Vea Muniesa (DVP)
 Jesús Letosa Fleta (DVP)
 Jorge Aisa Arenaz (DVP)
 Rubén Rebollar Rubio (DVP)

Colectivo EINA

Mariano Blasco Sánchez (no DVP)
 Jesús Vela Rodrigo (DVP)

Lista Abierta de Profesores de la EINA

Rafael Bilbao Duñabeitia (DVP)
 Rafael Navarro Linares (DVP)
 Enrique José Masgrau Gómez (DVP)
 José María Altemir Grasa (suplente de José Neira Parra) (DVP)
 Antonio Muñoz Porcar (DVP)
 Fernando Tricas García (DVP)
 José Manuel Colom Piazuelo (DVP)
 José Antonio Yagüe Fabra (DVP)
 Jesús María Arauzo Pérez (DVP)
 Juan José Aguilar Martín (DVP)
 José Ángel Peña Llorente (DVP)
 Miguel Ángel Martínez Barca (suplente de José Manuel García Aznar) (DVP)
 Julio Javier Melero Estela (suplente de Luis Gonzaga Navarro Elola) (DVP)
 José de las Huertas Ruiz Más (DVP)
 Luis Vicente Borrueil (DVP)
 María Ujué Alzueta Anía (DVP)
 Marco Carrera Alegre (DVP)
 Iñigo Salinas Ariz (DVP)
 José Manuel Delgado Gómez (DVP)
 Luis Enrique Montano Gella (DVP)
 José Luis Salazar Riaño (DVP)

Pedro Luis Carro Ceballos (DVP)
 Francisco Javier López Pellicer (suplente de Carlos David Heras Vila) (DVP)
 Belinda López Mesa (suplente de Francisco Javier Monclús Fraga) (DVP)

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Candidatura "FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE"

Francesca Monticelli (DVP)
 M^a Cristina Yagüe Ruíz (DVP)
 Antonio Vercet Tormo (DVP)
 2 vacantes

EDUCACIÓN

Colectivo

Rafael Gericó Lizalde (DVP)
 María José Gil Quílez (suplente de Enrique García Pascual) (DVP)
 Santos Orejudo Hernández (DVP)

Renovación

Rafael Escolano Vizcarra (DVP)
 María Eva Cid Castro (No DVP)
 María Pilar Arranz Martínez (DVP)
 Elvira Luengo Gascón (suplente de María Pilar González Vera) (No DVP)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Candidatura LISTA ABIERTA

Luis Pardos Castillo (DVP)
 José Miguel González Santos (DVP)
 Francisco Javier Sayago García (no DVP)
 María Eugenia Marqués López (no DVP)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

FCHEH

Susana Sarfson Gleizer (suplente de Marta Liesa Orús) (DVP)
 José Domingo Dueñas Lorente (DVP)
 Pilar Bolea Catalán (DVP)
 Fernando Alvira Banzo (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Candidatura

Juan Bernardo Pineda Pérez (DVP)

Candidatura Plural.es

Luisa Esteban Salvador (DVP)
 Ana Felicitas Gargallo Castel (DVP)
 Rafael Lorenzo Alquézar (DVP)
 Juan Francisco Roy Delgado (DVP)
 Pilar Abós Olivares (DVP)
 Santiago Gascón Santos (DVP)

CIENCIAS DE LA SALUD

Universitas Profesorado Claustro 2012

Mercedes Ruidiaz Peña (DVP)
 Ángela Alcalá Arellano (DVP)
 Evangelina Cepero Moreno (DVP)

CIERZO-Bloque Aragonés

Luis Bernués Vázquez (DVP)
 Enriqueta Boada Apilluelo (DVP)
 Concepción Germán Bes (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Candidatura Colectivo de Profesores de Sociales

Diego Gastón Faci (no DVP)
 María Teresa Solás Picó (no DVP)
 Susana Torrente Gari (DVP)
 Miguel Miranda Aranda (DVP)

Candidatura Independiente de Profesores

Chaime Marcuello Servós (DVP)

EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Candidatura de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

Nuria Domeque Claver (DVP)
 Luis Vicente Casaló Ariño (DVP)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura CAMPUS

Carlos Hernanz Pérez (no DVP)

Candidatura eupt.plural.es

Guillermo Palacios Navarro (DVP)

SECTOR DE PROFESORES ASOCIADOS EN VIRTUD DE CONCIERTOS CON INSTITUCIONES SANITARIAS

Candidatura Parainfós

Juan Carlos Marco Sanjuán (suplente de Jorge Albareda Albareda)
 Daniel Oros Espinosa
 María Rosa Magallón Botaya
 José Velilla Marco
 José Ignacio Labarta Aizpun
 Rafael González de Agüero Laborda

SECTOR DE ESTUDIANTES**FILOSOFÍA Y LETRAS**

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Fernando Paz Tabales
Javier Royo Cardiel

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Olga Aznar Vidal

DERECHO

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Ricardo Arnedo Forcano

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Darío Villagrasa Villagrasa
Alejandro Jesús Pastor Sanz
Paula Aznar Forniés

Unión de Estudiantes (UDE)

Andrea Gómez Cano
Iñigo Monforte San Roman

Estudiantes por el Cambio

Jaume Bolós Labrador

MEDICINA

Avanza

Iris Mar Hernández
Rocío Bermúdez Cameo
Silvia Aguas Blasco
Nora Molina Torres

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Abdessalem Mahafud Bassine

CIENCIAS

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Guillermo Úcar Sevillano
Ander Aguirre Zapatero

BAU-Ciencias

Andrés María Belaza Vallejo

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Carlos Visitación Crespo
Lorena Garcés Vijuesca

VETERINARIA

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Javier Pérez Morata
Eva María Guerrero Sancho

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Belén del Frago Iriso

ECONOMÍA Y EMPRESA

Bloque Aragonés Universitario (BAU)

Eneko López de Dicastillo Echarri

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Miguel Soler Navas
Nicolás Ayensa Jiménez

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

José Antonio Gadea López
Macarena Pascual Sebastián

Estudiantes por el Cambio (EPC)

Rafael Sanz Tamarit
David Ybañez Artal

Independiente de Economía y Empresa (CIEE)

Gema Martínez Navea
Adrián Llosá Llopis

Liga Independiente de Estudiantes Reunidos (LIDER)

Eduardo Martínez Gracia

Unión de Estudiantes (UDE)

Borja Pérez Trinchan

UNIVERSIDAT, Estudiantes Independentistas y Revolucionarias d'Aragón

Adrián Arregui García

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Inés Ballano Vicente
Jorge Casas Delgado
Alberto Revel Jarne

Colectivo CHE- "Chuntos-Entabán"

Guillermo Corral Comeraras

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

César Martín Génova
Santiago Elías Esparza
Claudia Garín Giménez

AVANZA

Elena Tomás Grasa
Eduardo Andrés García
Guillermo Cebollero Abadías
Ana María Carnicer Velarte
Julia Artigas Sancho

Bloque Aragonés Universitario

Carlos Getán Núñez

CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Iván Hernández Acevedo
Daniel Tapia Guerrero

EDUCACIÓN*Chuntos Entabán (CHEN)*

Lorena Fernández Urdániz

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Mónica Blay Relancio

Judith Alonso Alonso

Susana Traver Piquer

Tamara Lorente Cubero (suplente de Isabel Ferrer

Martin)

*Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón**(CEPA)*

Jesús Vidal Mantolán (suplente de Marta Bernad Boillos)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Carlos Ugarteburu Alonso

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**AVANZA**

Misael Mateo Pérez

*UNIVERSIDAT, Etudiants Independentistas y**Revolucionarias d'Aragón*

Daniel Giménez Mas

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS*Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón**(CEPA)*

Daniel Morón Carnicero

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

José Ignacio Pardillos Sonsona

Carlos Serisa Vicent

Mónica Julve Jarque

CIENCIAS DE LA SALUD*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Andrea Remacha Rodríguez

Daniel Martín Bernard

Lucía Largo Sola

*UNIVERSIDAT, Etudiants Independentistas y**Revolucionarias d'Aragón*

Elisa Ara del Buey

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO*Coalición CHEN-BAU*

David Romero Rueda

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Jorge Cebrián Ventura

Fernando Murillo Laviña

*UNIVERSIDAT, Etudiants Independentistas y**Revolucionarias d'Aragón*

Luis Jesús Arilla Gella

EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA*Candidatura de la Facultad de Empresa y Gestión**Pública*

Sofía Cabrera Rubio

Alex Segura Enguix

E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Alejandro Del Río Juango

E.U. POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Sergio Abajo Berné

2 vacantes

E.U. TURISMO*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Inés Lafuente Marco

E.U. ENFERMERÍA HUESCA*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*M^a Pilar Gimeno Uruen**E.U. ENFERMERÍA TERUEL***Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

David Navarrete Villanueva

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

2 vacantes

ESTUDIOS PROPIOS*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Javier Fernández Pascual

DOCTORADO*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU) + independiente*

Jaime Sanjuán Ocabo

AVANZA

Carroquino Oñate, Francisco Javier

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**Bloque Aragónés**

González Martínez, José Antonio
 Vázquez López, Inés
 Arilla Esteban, M^a Carmen
 Borao Marín, Rut
 Cabello Rodrigo, María José
 M^a Pilar Chueca Rodríguez (suplente de Gil Lafoz, M^a
 del Carmen)

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

Jesús Javier Sanz Lostado (suplente de López
 Langarita, Juana)
 Pérez Guía, M^a Nieves
 Alejandro Modrego, Miguel Luis
 Gracia Arrabal, M^a Carmen
 Pérez Pérez, Francisco
 Francisco de Borja Pérez Oñate (suplente de Chico
 Chico, Fernando)

Personal de UGT

Hernández Blasco, Miguel
 Esteban Muñoz, Pedro

García Monclús, Miguel Ángel
 García López, Juan Carlos
 Germes Martín, José Luis

La Algara

Imaz Iglesia, Pilar
 Martín Montejano Marquina (suplente de Ubé
 González, José Manuel)
 Tricas Moreno, Manuel
 Gracia Heras, Carlos
 Rodríguez Bielsa, Juan
 Tomás Lozano Langarita (suplente de Paz Pavón,
 Jesús)
 Lafuente Vicente, Rubén
 Artigas Cruz, Teresa
 Moreno López, Esther
 Martínez Cólera, Teresa
 Bosque Riba, Pedro
 Navarrete Fernández, Pilar
 López Goni, José Ramón

INVITADOS:

Abadía Valle, Ana Rosa, diectora del ICE
Alda Herrer, María Luisa, estudiante Facultad de
Derecho (EDU)
Aso Lancis, Rubén, estudiante Facultad de
Economía y Empresa (CEPA)
Baldirá Munté, Francisca, letrada asesora del
Servicio Jurídico
Benedico Güell, Víctor, estudiante Facultad de
Filosofía y Letras (CEPA)
Beltrán Blázquez, Fernando, vicerrector de Política
Académica
Berrueta Altarriba, Celeste, estudiante Facultad de
Economía y Empresa (CEPA)
Bintanel Gracia, Benilde, letrada jefe del Servicio
Jurídico
Caballero Arias, Estrella, estudiante Facultad de
Ciencias Sociales y Humanas (EDU)
Carnicer Gutiérrez, Carolina, miembro del Consejo
de Gobierno
Castillo García, Francisco Javier, decano de la
Facultad de Medicina
Cifuentes Aranal, Carolina, estudiante Facultad de
Derecho (EDU)
Crespo Pérez, M^a Jesús, jefa Gabinete del Rector
Escorihuela Pitarch, Luis, estudiante Facultad de
Economía y Empresa
García Gómez, Antonio José, Vicesecretario
General
García Miguel, Cristina, estudiante Facultad
Filosofía y Letras (CHEN)

García Vinuesa, Luis Miguel, vicerrector de Política
Científica
Gómez Casal, Francisco, asesor del rector para
Ciencias de la Salud
Gómez Miranda, Ricardo, estudiante Facultad de
Medicina (AVANZA)
Gómez Urdáñez, Gracia, miembro del Consejo de
Gobierno
Iborra Muñoz, Blanca, asesor Defensor
Universitario
Ivars González, Camino, estudiante Facultad
Filosofía y Letras (CEPA)
Latorre Martínez, Pablo, estudiante Escuela de
Ingeniería y Arquitectura (CEPA)
Lázaro Gistau, Regina, vicerrectora de Relaciones
Internacionales
Lorente Cubero, Rebeca, estudiante Facultad de
Educación (EDU)
Luján Millán, Francisco, estudiante Facultad
Filosofía y Letras
Marco Simón, Francisco, director de la Escuela de
Doctorado
Marcuello Servós, Carmen, directora departamento
de Dirección y Organización de Empresas
Marín Saldaña, Cristian, estudiante Facultad de
Educación (EDU)
Martínez Caballo, Julio, miembro del Consejo de
Gobierno
Millán Gargallo, Ricardo (estudiante Escuela de
Ingeniería y Arquitectura (CHEN)

Mira Aladrén, Marte (estudiante Facultad de Filosofía y Letras)
 Molinos Rubio, Lucía María, asesor del defensor universitario
 Moreno Rojas, Manuel, miembro del Consejo de Gobierno
 Orús Hernández, Adrián, asesor del defensor universitario
 Oyarbide Usabiaga, Estanislao, miembro de la Mesa del Claustro saliente
 Peiró Arroyo, Antonio, director técnico de imagen y comunicación
 Povar Echeverría, Inés, estudiante Facultad de Filosofía y Letras (CEPA)
 Robe Barreda, Sonia estudiante Facultad Economía y Empresa (EDU)
 Royo Gracia, Joaquín, adjunto al rector para Infraestructuras
 Salas López, Verónica, estudiante Facultad de Derecho (EDU)

Sampériz Vizcaino, Ana, estudiante Escuela Politécnica Superior (EDU)
 Sánchez Martín, Nerea, estudiante Facultad de Derecho (CEPA)
 Sanz Hernández, M^a Alexia, vicerrectora Campus Teruel
 Sein-Echaluce, María Luisa, directora del campus virtual de la UZ
 Sierra Alfranca, Isidro, presidente Asociación profesores eméritos
 Simón Ansón, Lorena, estudiante Facultad de Derecho (CEPA)
 Vidal Lopera, Mario, estudiante Facultad Economía y Empresa (EDU)
 Vidal Serrano, Beatriz, secretaria del defensor universitario
 Villafranco Navarro, Juan, estudiante Escuela Ingeniería y Arquitectura (EDU)

ANEXO II: MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES Y DE LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA CONTRATACIÓN DOCENTE

Acuerdo de 18 de diciembre de 2012, del Claustro Universitario, por el que se modifica el procedimiento de elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, aprobada por Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario.

El Decreto 27/2011, de 8 de febrero, (BOA 18-2-2011) del Gobierno de Aragón modificó los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 1/2004, de 13 de enero (BOA 19-1-2004). Uno de los preceptos a los que afectó la reforma a los artículos 142 y 148 que corresponde a las Comisiones de Reclamaciones y Supervisora de la Contratación Docente.

El procedimiento para la elección de los miembros de dichas Comisiones, aprobado por Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro, fiel al mandato estatutario entonces vigente, debe ser corregido en coherencia con lo que hoy establecen

los artículos 142 y 148 de los Estatutos y parece oportuno el momento de proceder a ello antes de que se proceda a su renovación.

El artículo 148.3 de los Estatutos establece que la Comisión Supervisora de la Contratación Docente estará integrada por dos profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza por cada macroárea, de los que uno, al menos, será profesor de los cuerpos docentes universitarios. Esta expresión vino a sustituir a la anterior referida a los profesores funcionarios doctores. La ocasión, por tanto, parece propicia para adecuar la regulación de las elecciones a las Comisiones de Reclamaciones y Supervisora de la Contratación Docente a la norma de rango superior.

Artículo único. *Modificación del procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y Supervisora de la Contratación Docente (Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario)*

Primero. El artículo 2.1 queda redactado como sigue:

«Cada candidato deberá ir acompañado de un suplente».

Segundo. El artículo 4.1 queda redactado como sigue:

«En la papeleta de voto se relacionarán los candidatos, ordenados según su macroárea figurando al lado de cada uno de ellos su respectivo suplente. Asimismo deberá indicarse si pertenecen o no a los cuerpos docentes universitarios».

Tercero. El artículo 4.3 queda redactado como sigue:

«Para cada macroárea, la Mesa proclamará al candidato más votado como miembro titular. Declarará como miembros suplentes de la comisión a los respectivos suplentes que acompañan a los candidatos titulares».

Cuarto. El artículo 5 queda redactado como sigue:

«La duración del mandato de los representantes elegidos y la de sus suplentes será por cuatro años y se renovará por mitades cada dos».